



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 8 DE ENERO DE 2019**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)

Sr. Barrero Cuadrado (GMS)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sra. Herranz Partearroyo (PP)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Jiménez Vidal (AM)

Sr. Martínez-Cañavate López (CD)

Sr. Martínez Chamorro (AM)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sr. Olías Barrero (GMS)

Sr. Pacheco Gómez (PP)

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Estrella (AM)

Sr. Rodríguez Sierra (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sr. Santiago Sotelo (CD)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:15 horas del día 8 de enero de 2019, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos al Pleno del mes de enero de Ciudad Lineal.

Ante todo feliz año. Espero que este año se cumplan los sueños que todos tenemos, aunque si me refiero a la bancada política de aquí, va a ser un poco complicado que todos estemos de acuerdo con lo que se cumpla en su momento.

A ver Begoña, si vosotros ganáis las elecciones, no las ganamos nosotros y tampoco las gana el PSOE, a eso es a lo que me refería.

No me acordaba, lamentablemente, aunque solamente llevamos 8 días de año, ya tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Muchas gracias. Ahora vamos a dar comienzo al Orden del Día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos de 5 de diciembre de 2018 y de la sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2018.

No planteándose intervenciones, sometidas a votación se aprobaron por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ha habido una Junta de Portavoces exprés antes de comenzar y se va a variar el Orden del Día. Vamos a comenzar por las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista que es el punto 5 y luego retomaremos los puntos 2, 3 y 4 cuando se incorpore un miembro del Grupo Municipal Ciudadanos que ahora falta, y no tardará en llegar.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, es que no está Sergio que la tiene que defender él, si puede ser el sexto mejor. Si vamos a hacer lo mismo por Ciudadanos, por favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pasamos al punto sexto.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición nº 2018/1345230, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Medio Ambiente a incluir en el



Plan de Poda de la presente campaña 2018-2019, para el Distrito de Ciudad Lineal, la correspondiente poda de las ramas de los ejemplares de olmos presentes en las aceras del tramo de la calle Cyesa, comprendido entre su confluencia con las calles Ramón Patuel y Apóstol Santiago, con objeto de evitar las molestias a los vecinos provocadas por la intrusión de sus ramas y hojas en algunas viviendas de esta calle.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Esta proposición se acordó que se tratara sin debate.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes y feliz año a todos y a todas.

Esta proposición se trae porque por vecinos de la calle Cyesa, en su confluencia con las Calles Ramón Patuel y Apóstol Santiago, tiene unas alineaciones arbóreas compuestas por ejemplares de olmos de gran tamaño, algunos de los cuales tienen ramas superiores que llegan a alcanzar las terrazas de las viviendas en dicha calle.

Esto provoca molestias a los vecinos no solo por la intrusión de sus ramas y hojas, sino también por la presencia de escarabajos de galeruca en las terrazas que llegan incluso a introducirse dentro de las viviendas a partir del mes de mayo hasta el final del verano, dado que los olmos de esta calle se encuentran afectados por esta plaga.

Por ello se propone que se inste al Área de Medio Ambiente a incluir en el Plan de Poda de la presente campaña 2018-2019, para el Distrito de Ciudad Lineal, la correspondiente poda de las ramas de los ejemplares de olmos presentes en las aceras del tramo de la calle Cyesa, comprendido entre su confluencia con las calles Ramón Patuel y Apóstol Santiago, con objeto de evitar las molestias a los vecinos provocadas por la intrusión de sus ramas y hojas en algunas viviendas de esta calle y de escarabajos de la plaga de galeruca que sufren dichos olmos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Buenas tardes, feliz año y muchas gracias a todos por haber venido.

Primero quiero poner el acento en esto que hacemos en todos los Plenos antes de empezar, que es el minuto de silencio por las víctimas de violencia machista, esperemos que en la próxima legislatura que empezará este año se sigan manteniendo estos minutos de silencio cuando haya una víctima y no se empiecen a quitar las medidas de protección a las mujeres como está sucediendo en ciertas conversaciones en Andalucía.

En relación a la solicitud presentada por el Grupo Municipal del PSOE al Pleno, decir que los olmos de la calle Cyesa comprendidos entre las calles Apóstol Santiago y Ramón Patuel, están incluidos en el Plan de Arboricultura 2019 y dichas actuaciones estarán realizadas antes del 15 de junio del 2019.



Por otro lado con motivo de lo de la galeruca que ha dicho Luis. Bueno decir que debido a los cambios introducidos por el Ministerio Agricultura, Pesca Alimentación y Medio Ambiente, el antiguo Ministerio que se llamaba así, en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios, estos productos y técnicas de aplicación utilizadas hasta el momento para el control de la galeruca del olmo: fumigación con piretroides y derivados, han pasado a estar prohibidos, por lo que en la normativa en vigor no existe ningún producto autorizado para tratar esta plaga.

No obstante la galeruca es un pequeño escarabajo que vuela y aunque hagas una poda seguramente se sigan viendo afectados. Votaremos a favor, evidentemente.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes y aprovecho para felicitar al año a todos los asistentes al Pleno.

Muy poca cosa más que añadir más allá de decir que vamos a votar a favor de la proposición dado que se trata de evitar molestias a los vecinos de la zona.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues en primer lugar felicitar el año a todos los asistentes, al resto de Grupos, a cada una de las personas que conforman felicitarles el año en lo personal, y en lo político ya veremos.

Bueno simplemente, se comentó que iba a ser sin debate, es verdad que esta situación, que describe el Partido Socialista en su proposición, se producen en otros puntos del Distrito, pero, obviamente nos vamos a limitar a lo que es el texto de la parte propositiva del Partido Socialista.

Y en cuanto al comienzo de la intervención del vocal de Ahora Madrid, decirle que casi todos yo creo que preferiríamos no volver a tener que guardar un minuto de silencio por la muerte de una mujer.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí pues poco más que añadir. Agradecer al resto de los Grupos el apoyo a esta proposición que se hace, ya digo, en base a demanda de vecinos concretamente de este tramo de la calle, donde como se puede ver a las fotos, que luego se adjuntarán, pues introducen la rama dentro de los balcones, concretamente en una foto de uno de los vecinos se ve una rama dentro del balcón y por ese motivo la galeruca luego, pues puede introducirse dentro de las viviendas, de las terrazas y demás.

Una vez que se haga la poda, por supuesto la galeruca puede estar en los olmos de la zona, pero a una distancia superior que no se introduzca dentro de las casas.

Nosotros hicimos la proposición porque en el Plan de Poda de la campaña 2018/2019, inicialmente no estaba incluido, por eso fue la idea. Si hubiera estado en la lista que aparecía en la página web no lo habríamos hecho, pero está bien ahora que esté incluido en el Plan de Poda y se haga. Nada más, gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar que la parte de la galeruca se había quedado en la Junta de Portavoces que no se iba a tratar, aun así en el Pleno de Cibeles ya se aprobaron medidas, a la vista de toda la nueva normativa europea y todo lo que implica, se aprobaron medidas biológicas para poder acabar con ella. Aunque si es verdad que, como ha dicho Carlos, el podar las ramas no tiene incidencia sobre que los escarabajos puedan volar o no a las casas.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como ya ha venido Enrique, retomamos el punto número dos, y ya el orden normal del Orden del Día.

Punto 2. Proposición nº 2018/1340754, , presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente a la instalación, sujeta a criterios técnicos, de aparcamientos con reserva para motocicletas, adicionales a los ya existentes en el Distrito, con el objeto de mejorar y facilitar la movilidad de los usuarios de este medio de transporte.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El objetivo de esta proposición es lograr mejoras, en la medida de lo posible, de la movilidad de los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal, así como de los distritos circundantes. En base a los datos ofrecidos por la Asociación Nacional de Empresas del sector de dos ruedas, ANESDOR, en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2018 se han matriculado en la Comunidad de Madrid un total de 19.915 motocicletas, lo que supone un incremento del 34,1% en relación al mismo periodo del año 2017.

Adicionalmente, y desde el pasado año 2017 se ha producido un notable desarrollo del servicio de motosharing de los cuales existen previsiones de que el parque de motocicletas ofertado por estas compañías alcanzarse, a finales 2018, alrededor de las 4.000 unidades.

Somos conscientes de que en determinadas zonas del Distrito existen serias dificultades para encontrar espacio para aparcar, sobre todo en las partes cercanas a la M30. Pero creemos que merece la pena que se estudie esta cuestión, y por esa razón apelamos a que la instalación de aparcamientos adicionales con reserva para motocicletas en el Distrito se realice en base a criterios técnicos, minimizando en la medida de lo posible el impacto sobre los usuarios de otros medios de transporte público y privado.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. Muchas gracias por la proposición, porque la verdad que está excelentemente redactada.



En contestación a la proposición, relativa a la instalación de aparcamientos de reserva para motocicletas, pues se tomará nota de la problemática descrita y se procederá a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave que nos estás mencionando.

No obstante, la Ordenanza de Movilidad permite que el espacio de estacionamiento se comparta con toda clase de vehículos, entonces si se reserva una parte de la calzada para que aparquen las motocicletas, el resto de los vehículos no podrían aparcar ahí, y habría que hacer un estudio, evidentemente.

Y por otro lado, el dato que ha sacado del 35% más de motocicletas, por nuestras indagaciones vemos que viene dado por el aumento del motosharing que han hecho que se matriculen muchísimas motocicletas de una vez.

Votaremos a favor porque creemos que es una propuesta bastante bien argumentada, gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, a aquellos que no he podido saludar personalmente, pues bienvenidos y bienvenidas y feliz año para todos.

Efectivamente, en la Junta de Portavoces se quedó que aquí iba a haber debate. Yo el debate, nosotros, mejor dicho, no lo vemos tanto como un debate, sino como que quizá haya alguna cosa más que aportar.

Nosotros llevamos hace ya tiempo, bastante, una iniciativa en este sentido. Pero la verdad es que lo proponíamos más en base a dejar espacios libres en las aceras, que es otro de los problemas que hay.

Entonces, nos parece bien la proposición para que efectivamente se pueda facilitar la movilidad de los usuarios de este transporte y, de paso, para dejar libres paso en las aceras, donde no cumpliendo la normativa de movilidad con las distancias que pueden tener las aceras para aparcar allí, se deje también paso para los peatones, que en muchos casos son, en aceras muy estrechas, y sobre todo, yo personalmente vivo en La Concepción y ahí he visto incidentes, con gente, con invidentes concretamente, pues que se han encontrado con cuatro motos aparcadas en series pegadas a la pared, y es un problema para ellos. Entonces, todo lo que sea evitar ese tipo de cosas, si es con aparcamientos para motos, nosotros lo vamos a apoyar.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tarde a todos, felicitar el año a todos y desearos que todos los mejores deseos que cada uno hemos propuesto, se nos cumplan.

Con respecto a la posición de Ciudadanos, pues estamos muy a favor, entendemos que el futuro de la movilidad, hoy por hoy, es el compartir vehículo, que la moto además es una alternativa a la movilidad muy buena, y sobre todo las empresas



eléctricas, mucho más, favoreciendo además el problema que tenemos de contaminación en la ciudad.

Y como ha dicho el Partido Socialista, pues sí es verdad que hay zonas donde las motos en las aceras impiden el pasear a los vecinos y la alternativa que se trae, pues creemos que es buena, y ya de hecho es que en esta Junta se han hecho ya reserva de zonas, cómo es la calle Raquel Meyer casi esquina con la calle Alcalá. Creemos que es una buena iniciativa. Gracias.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy brevemente agradecer el voto a favor de los Grupos Municipales. Solo apuntar muy brevemente también al portavoz del PSOE, que sí efectivamente, dentro de los criterios técnicos, entendemos que debería quedar incluido que se pueda pasar por personas con movilidad reducida, o bien personas invidentes, que esa cuestión se tenga en cuenta.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Bueno como era con debate me he preparado aquí un pequeño speech sobre movilidad, porque muchas veces estamos hablando de movilidad y cuando hablamos de movilidad, solamente vemos ir en coche o en moto.

Entonces bueno, la movilidad se ha convertido en uno de los mayores retos del siglo XXI en las ciudades, y en Madrid hemos llegado muy tarde, ya que hasta 2015 nadie había reunido la valentía suficiente para acometer los cambios estructurales y de modelo de ciudad que necesitaba la capital de España.

De hecho, el término gobierno conservador que había habido hasta entonces, era en un sentido amplio, de forma que las rotondas en la superficie y los túneles de la M 30 habían sido la única seña de identidad en materia de movilidad de toda esa época.

En la presente legislatura la movilidad se aborda como un servicio público, dónde se toma en cuenta la pirámide de la movilidad urbana, ya que el espacio público es finito, no tenemos más espacio público, y debe ser repartido entre las formas de movilidad, comenzando por las más eficientes: los peatones.

Muchas veces nos olvidamos de que todo ciudadano de Madrid es peatón. Debajo de los peatones está el transporte público, que también tiene su propia pirámide de transporte, la bicicleta, etc.

Esta estrategia de movilidad se ha legislado en la Ordenanza de Movilidad Sostenible de la ciudad de Madrid, que salió hace un par de meses. Tuvo un acierto, que tras un periodo de enmiendas, nos hace afrontar el futuro con una norma al nivel de las ciudades más desarrolladas del mundo, como París, Nueva York, Londres y Berlín.



Entonces entendemos que todo lo que venga a mejorar la movilidad de las personas, desde el peatón hasta, sobre todo, en transporte público. Pues nosotros siempre estamos a favor. Gracias.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 3. Proposición nº 2018/1340947, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente a realizar las acciones necesarias para instalar un paso de peatones semaforizado con pulsador de demanda accionable manualmente o los elementos reguladores del tráfico necesarios, para mejorar la movilidad peatonal y permitir el cruce seguro de peatones, en Avenida Donostiarra, 1.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Lo primero desear feliz año a todos los miembros de la Junta, a los miembros de los Grupos Políticos, al público que nos acompaña esta tarde y agradecer a la Sra. Concejala que ha permitido alterar el Orden del Día, porque yo estaba en un pequeño atasco.

Dicho lo cual, la proposición creo que ha quedado bien explicada, es sencilla. Solicitamos la instalación de un paso de peatones, semaforizado con pulsador a demanda, o los elementos reguladores del tráfico que sean necesarios, en la Av. Donostiarra nº 1, justo antes de llegar al puente que cruza con la con la M 30.

Esto lo solicitamos porque hay muchos peatones que por rapidez para cruzar la avenida en este punto, debido a que hay un paseo que continúa a ambos lados de la calle, o por las circunstancias que sean, se ha convertido en una costumbre cruzar la avenida por ese punto. Una avenida con dos carriles en cada sentido, donde los coches van bastante rápido. Hasta el punto de que, es curioso que si uno entra en Google Maps, cuando pinchas en la Av. Donostiarra número 1, y la foto que adjuntaba en la proposición era de esto, siempre hay un vecino cruzando por ese punto.

Y luego además como en la vía que hay, que separa los dos sentidos de la marcha en ese punto también reduce la altura, se queda a ras de suelo, pues hay muchos coches que, también de forma indebida, aprovechan para dar giro en el sentido de la marcha, es decir dar media vuelta en la carretera. Y bueno peatones cruzando indebidamente, coches que dan la vuelta donde no deben, y por la noche una iluminación que no es la más adecuada, pues nos consta que ha habido ya más de un susto, por ahora solo susto, gracias a Dios, pero bueno.

Solicitamos, de forma concisa, un paso de peatones semaforizado, con pulsador de demanda porque nos consta que hay varios informes técnicos que recomiendan la instalación del mismo, incluso nos consta que ya estaba iniciado pero no sabemos por



qué el procedimiento se había pasado, aunque si se considera adecuado otro elemento técnico pues será bienvenido, porque la idea es evitar esa situación. Gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno esta es una petición que esperamos que en esta oportunidad le demos más fuerza, llevando la solicitud hacia el Área desde este Pleno, porque es una solicitud que ya lo han hecho llegar los vecinos, porque se ha convertido en una necesidad, porque realmente hay vecinos que cruzan porque está cerca un Mercadona, está cerca de muchos bares alrededor, y habiendo un rebaje en la vía central, permite básicamente, te lo autoriza el cruce, yo creo que ya se ha convertido desde que se mejoró el puente, las mejoras que se hicieron con los aparcamientos, se ha permitido esa facilidad, posiblemente estuviera pensado hacer un semáforo con pulsador, que no se ha realizado hasta la fecha.

Teniendo en cuenta que es una necesidad y adelantando nuestro voto a favor, yo creo que habría que agregarle a la proposición que se puedan poner las señales adecuadas si está permitido o no el cruce de vehículos al finalizar el puente, porque de hecho se realizan.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Estás proponiendo una transaccional?

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: No cómo tal... Sí, añadirle al semáforo con pulsador, una señalización de los vehículos para regular el cruce, si es permitido o no.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tienes que decir si aceptas la transaccional o no.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No me queda muy claro cómo va redactado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues a ver, si te parece, dale una vuelta, redáctala, seguimos con el debate...

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, pero adelanto ya que estaremos a favor, si queremos que se pueda cruzar bien y si no se puede girar pues que se pida. Aunque sea un pequeño inciso, si se pone un paso de peatones semaforizado, probablemente que se ponga una isleta, pero bueno, que lo elevamos y ya el Área será quien decida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En todo caso tiene que ser que lo vean los técnicos. Imagino que la transaccional iría en el sentido de que se señalice, que se mire a ver de reforzar la señalización, siempre con el visto bueno de los técnicos.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver qué os parece: "Paso de peatones semaforizado con pulsador de demanda accionable manualmente o los elementos



reguladores del tráfico que sean necesarios, así como reforzar la señalización para los vehículos previo estudio de los Servicios Técnicos”.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La aceptamos.

Sr. Sáez burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo primero decir que vamos a votar a favor. Ese paso efectivamente, y además se ve agravado porque en su momento se pintaron unas rayas amarillas para obras, que parece mentira, pero después de asfaltar siguen saliendo las rayitas, con lo cual da lugar a equívoco porque parece un paso de cebra.

La verdad es que, además, al haber un seto, es verdad que cuando vienes, en una de las direcciones, si hay una persona por la dirección opuesta, no lo ves, hasta que no sale, con lo cual sí es un paso peligroso y nos parece bien.

La transaccional la ha aceptado el Grupo proponente, no vamos a decir nada, pero entendemos que si se pone ahí un paso de cebra, es obvio que no se puede hacer un giro, pero bueno, bien, si además se refuerza, pues mucho mejor.

Donde sí se hace el giro, evidentemente y está señalizado, es en la rotonda que hay adelante, al terminar eso y ahí sí que está señalizado y sí que casi todo el mundo hace un cambio de sentido en la Av. Donostiarra.

Pero bueno, eso, cuanto más se refuerce, mejor, es evidente que es un paso peligroso y si se aprueba pues mucho mejor. Vamos a votar a favor, como he dicho.

Sr. Miñano García-Lillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y Feliz año. Estamos de acuerdo con la petición y más siendo una petición vecinal. Creo que hace falta ahí un paso de peatones, puesto que justo se acaba el seto ahí, hay una zona libre, y por ahí puede pasar la gente sin tener que saltar, lo que sí que impide que como hay plantas, no se ve a los peatones hasta que no está el coche encima. Votaremos a favor, gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada más que agradecer el voto favorable del resto de los Grupos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, yo solamente quería añadir que es un tema que un vecino nos ha solicitado recurrentemente a la Junta, se estuvo hablando con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, por parte de Movilidad se estuvo estudiando, se vio que no había ningún problema para instalarlo, pero nos encontramos con que estaba todo lo del carril ciclista, que eso ya pertenece a Desarrollo Urbano Sostenible y claro que tenía que ser moviéndolo desde allí, lo que nos dicen desde Urbanismo es que, este paso de peatones que está contemplado en el proyecto de adecuación del itinerario ciclista José del Hierro, o sea, espero que lo hagan pronto.



Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 4. Proposición nº 2018/1341017, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área competente a la instalación en las farolas ubicadas en el tramo de calle correspondiente a los impares de la calle Golfo de Salónica, y sujeto al criterio de los técnicos, de una segunda luminaria a menor altura, y enfocando a la acera, de manera similar a como se ha realizado en las calles Arturo Soria y Caleruega.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: El objetivo de esta proposición es lograr mejoras en la iluminación de la calle Golfo de Salónica y tiene como origen la observación por parte de vecinos de la zona de que en la acera de impares de esta calle, la que cae del lado de Ciudad Lineal, existe arbolado de una altura y envergadura muy notable e iluminación con farolas de gran altura y luminarias de color amarillo.

En la actualidad, dichas luminarias han quedado tapadas por las copas de los árboles, quedando la acera en penumbra lo cual, combinado con la humedad del suelo que se puede producir en días lluviosos, puede provocar resbalones y caídas.

Es por lo que acabamos de exponer, que este Grupo Municipal entonces propone instar al Área correspondiente, a que se instalen las farolas, sujeta a criterios técnicos, una segunda luminaria a menor altura, como se ha hecho en otras partes del Pinar de Chamartín, que proporcione iluminación adicional a la zona. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Con las fotos que nos has hecho llegar y con la explicación que has dado, que las ramas de los árboles han crecido a la altura de las farolas, consideramos que queremos hacer una transaccional, porque estimamos que no es necesario poner más farolas, incluso farolas con más altura que los árboles seguirán creciéndole las ramas. Incluso no contribuir a la contaminación lumínica que si a los vecinos les queda a la ventana la farola les molesta y tendríamos luego la petición de quitar la farola.

Por lo que queremos proponer la transaccional y es: “Instar al Área competente para que realice la poda de los árboles que impida la adecuada iluminación de las farolas ubicadas en el tramo de la calle correspondiente en los números impares, de la calle Golfo de Salónica”. Si posteriormente a esto sigue habiendo falta de iluminación, pues considerar una propuesta y solicitar nuevas farolas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Durante la Junta de Portavoces ya se lo comenté a Dani, que mucho me temía que la contestación que nos iban a dar desde el Área era precisamente que era falta de poda y no falta de iluminación y que no son muy partidarios de esa segunda luminaria, Desde luego el informe que han mandado



contestando va en la línea de lo que estaba diciendo Milvia, que lo razonable sería primero podar y ver el efecto antes de pensar en esa segunda luminaria.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Aceptamos la transaccional.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, lo que es cierto es que el problema existe, y que los vecinos lo que quieren es que se solucione, bien sea podando y que la luz que hay actualmente enfoque la acera y la deje con claridad, o bien poniendo una segunda farola, que entiendo que no más alta, sino más baja, como las que hay que iluminan directamente a las aceras. Pero bueno, el tema es que vamos a votar a favor, y que sea el Área quien aporte la solución que corresponda, pero que sí que se ilumine más esa parte del Distrito.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros, por supuesto, vamos a apoyar esta proposición de Ciudadanos, lo que sí quisiéramos es decir que nosotros presentamos una proposición similar, respecto a la calle Misterios, y también se nos dio la misma solución, lo que pasa es que esa poda de árboles que iba a mejorar la iluminación tardó muchísimo, porque al año siguiente volvió otra vez el invierno, volvió otra vez un mayor número de horas de falta de luminosidad no artificial y ¿qué ocurrió?, pues que nos encontrábamos con los vecinos de la calle Misterios nos decían lo mismo: “Si es que aquí no ha mejorado la iluminación”.

La solución que nos dieron ustedes en aquel momento, además fue una transaccional, igualmente como ahora, es que se debía realizar la poda para mejorar la iluminación de las luminarias que existen en la calle.

Nosotros vamos a apoyarla, pero por favor que no tarde tanto como en la calle Misterios. Muchas gracias.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, sí aceptamos la transaccional. La única preocupación es esto, puedes podar un árbol que luego la copa vuelve a crecer de nuevo, entonces puede que nos encontremos en un periodo determinado de nuevo con esta misma situación, pero sí, veamos qué tal funciona la poda, y si la iluminación sigue siendo deficiente o no alcanza los estándares necesarios de calidad, pensaremos a ver qué se puede hacer en esa situación. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Insistiremos a la hora de enviar el acuerdo, que la poda que sea periódica, que no sea ahora y ya está, si no que sea periódica, con el fin de liberar las luminarias.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.



Punto 5. Proposición nº 2018/1345127, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta o del Área correspondiente se programen las obras a futuro, para que no se realicen todas a la vez, de tal manera que puedan realizarse los talleres, reagrupando a los usuarios en otros centros deportivos.

Sra. Ruano Ramos Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, feliz año a todas y todos, y feliz también porque se terminaron las obras de la propuesta que estoy haciendo, ya que de los meses de septiembre a diciembre de 2018 se suspendieron los talleres de los polideportivos, concretamente el de la zona de Ascao, por obras.

Pero, es curioso cuando hoy se inauguran los talleres por primera vez, nos encontramos que en el caso de la piscina pequeña de “aquagym”, por ejemplo, no hay escalerillas para subir y bajar y precisamente es la zona donde están o estamos los más mayores y los que más lo necesitamos. Entonces ha supuesto, lo digo porque también soy una afectada, se nota que lo cuento en primera persona.

Está mañana ha sido un número tener a dos o tres monitores ayudándonos a subir y a bajar por miedo a un descalabro o una luxación que pudiéramos tener en tobillo o en rodilla, porque es bastante complicado bajar en esa piscina sin una ayuda, son unos escalones muy altos y desde luego os puedo decir que hoy había un gran problema. Es en la piscina pequeña, dónde se hace el “aquagym”, no en la grande, en la grande no había el problema.

Otros temas menores eran que no había espejos, por ejemplo, a la hora de tener que peinarse y secarse el pelo después de la mojada.

La verdad es que había quejas en general en el sentido de por qué se había inaugurado si se supone que iba a estar todo a tiempo, por lo menos la grande lo estaba, pero porque se habían hecho la clase en las pequeñas si no estaba en condiciones.

Y otra de las quejas también es que no ha habido oferta para poder hacerlo en otros sitios. Se comunicó antes del verano, ya habíamos pagado la matrícula, dijeron que no se nos cobraría, por supuesto, las mensualidades hasta enero, que empezaría las clases, pero no se decía para nada que pudiéramos ir a otros centros. Entonces nuestra idea era si es que había más obras en más centros, o se nos podía mandar a otro distrito. Gracias.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola muy buenas tardes y feliz año a todos.

Esta proposición nos tiene un poco confundidos, y tal vez puede ser por la forma en la que está redactada, pero no nos acaba de cuadrar. Más aún con esto que me has



mezclado de la escalera del “aquagym”, creo que no se ajusta a la proposición y no tengo ninguna información sobre sobre ello.

La propuesta dice que se programen las obras en los polideportivos del Distrito para que no se realicen todas a la vez, y que de esta forma no suspendan los talleres que se imparten en esos centros. Pero esto es algo que ya se hace y leyendo la proposición puede dar la sensación de que no es así, por tanto no entendemos que se solicite algo que ya se realiza, aunque lógicamente estamos de acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente indicar que si es verdad que tal y como está redactada la posición parece que es que se han cerrado absolutamente todos los polideportivos del Distrito y no se ha dado ningún taller, esto es algo que solamente ha pasado, como bien decías, en el de Pueblo Nuevo.

Las obras que se han realizado, no eran unas obras que se pudieran hacer en 15 días, eran unas obras bastante importantes, en concreto: sustitución de revestimiento en vasos de piscina, sustitución del techo de la sala polivalente e instalación de iluminación LED, sustitución de calderas, acondicionamiento de aseos de entrada, sustitución parcial de carpintería PVC y trabajos de pintura en elementos de fachada. El periodo de ejecución era desde la última semana de agosto hasta el 6 de enero.

Esto sí que se programó precisamente para que no afectara, que no se dejara un curso a medias, cómo podía haber sido cuando se empezó a detectar todo esto, y desde luego se envió un mensaje y se comunicó a todos los afectados. ¿Por qué no se envió a otros polideportivos?, pues porque los otros polideportivos están con todos los talleres completos.

Pero vamos, se podía perfectamente el taller de deporte permite que se use cualquier polideportivo municipal. No hacía falta que tuviera que ser en un Polideportivo de este Distrito. Si hubiera habido muchas reclamaciones, se podría haber planteado, ver qué se puede hacer, igual que pasó con el polideportivo de San Blas, al que le cedimos parte de la Almudena, pero las reclamaciones, según me decía la responsable de deportes, han sido tres o cuatro nada más.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tal como se indica en el texto de la proposición, en la actualidad se están ejecutando simultáneamente varios proyectos de inversión en Centros Deportivos Municipales. Esta mañana hemos visto la noticia de que se han concluido las obras en Pueblo Nuevo. Y solo para que la audiencia se haga una idea del estado de estos proyectos, de acuerdo a los datos de ejecución del 30 de noviembre de 2018, el importe total de las partidas destinadas en crédito definitivo son unos 437.000 €, de los cuales insisto, datos del 30 de noviembre, el monto en obligaciones reconocidas es de 0 €.

Dicho esto, y teniendo en cuenta que se trata de proyectos cuya ejecución, como se ha comentado ahora, puede prolongarse en el tiempo, lógicamente desde este Grupo



Municipal se va a valorar de manera positiva siempre cualquiera media encaminada a minimizar el impacto de las obras mencionadas sobre los usuarios de los centros.

Con lo cual, nada más anunciar que vamos a votar a favor de la proposición. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, nosotros también al principio, pues tuvimos ciertos problemas a la hora de comprender la proposición. Si bien entendemos que existe un buenísimo ánimo en la misma, cuando ya ha sido explicada en este Pleno.

Obviamente sí es necesario que se prevea o se tomen las medidas sobre obras que se vayan a realizar a futuro para que no se vean perjudicados los usuarios de los diferentes talleres de los centros deportivos.

Por tanto nosotros vamos a apoyar la proposición del Partido Socialista.

Sra. Ruano Ramos, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: La redacción es verdad que muchas veces sintetiza demasiado, y a la hora de explicar parece que se ven las cosas más claras. Pero desde luego lo que se veía mucho más claro era esta mañana todas las usuarias, digo usuarias porque éramos todas señoras mayores, con gran enfado por no haber hecho otra oferta, con gran enfado por el tema de las escalerillas, que ha habido quién ha dicho: “si lo sé no vengo y el jueves no vengo” porque esto es el martes y el jueves.

Entonces quizá no se han hecho quejas por la vía adecuada, yo la primera, pero la verdad es que esta mañana había bastante enfado después de los 4 meses de no hacer, en qué condiciones se ha inaugurado. Eso es lo que quería decir.

Que la redacción quedaba con que parecía más que... pero en realidad sí que iba a inclinada hacia la oferta en otros sitios. Que no la han demandado más que tres o cuatro personas, pero desde luego no se ha ofertado tampoco. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La redacción te sigo diciendo que habla de los polideportivos del Distrito, las obras se programan de manera que hagan el menor estropicio posible.

Yo creo que ya lo he dicho más de una vez, te puedes quejar todo lo que quieras, yo siempre digo que este país es el país de quejarse en el médico, en la sala del médico. Te puedes quejar todo lo que quieras a la gente que tienes alrededor, pero si no lo haces por escrito, y a quien lo tienes que hacer por escrito, desde luego las quejas no llegan.

Si hubiera habido esas quejas que dices, que hoy estaba todo el mundo enfadado, si esas quejas hubieran seguido su cauce correcto, pues a lo mejor sí habríamos tenido algo que a nosotros mismos nos diera fuerza para poder hacer esa solicitud a otro distrito. Con tres o cuatro quejas, pues a quién le decíamos hoy es que tenemos tres



usuarios que están enfadados, pues tampoco tenemos fuerza para poder decir: “oye, dejadnos algunas instalaciones”.

Yo siempre digo y animo a la gente a que hay que reclamar, a que cuando algo se ve que no está bien, o no se está de acuerdo con lo que se ha hecho, hay que reclamar, pero por escrito, por registro, que llegue a donde tiene que llegar, porque si no, no se tiene constancia.

Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 7. Proposición nº 2018/1345297, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Ciudad Lineal, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio. Así como para que ponga en marcha una campaña de inspección de los citados locales en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horario y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y Feliz año como han dicho todos mis compañeros.

En 1992 la Organización Mundial de la Salud reconoció la ludopatía como un trastorno, una adicción carente de sustancia que afecta gravemente no solo al individuo, sino a todo su entorno familiar, social y laboral con consecuencias económicas y emocionales devastadoras. Asimismo, el estudio de percepción social sobre el juego de azar en España, elaborado por la Universidad Carlos III, concluyó que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes de entre 18 y 24 años.

Desde 2014 los locales de apuestas han crecido un 140% en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, como por ejemplo esta zona de nuestro Distrito, este tramo de la calle Alcalá.

En Madrid ciudad, según datos de abril de 2018, la proliferación de este tipo de locales en los barrios periféricos es especialmente alarmante. Así, en Ciudad Lineal se ha incrementado en un 38% este tipo de establecimientos.



Desde nuestro partido, y nos consta que desde otros también representados en el Ayuntamiento de Madrid, pensamos que hay que hacer frente a este tipo de negocio, que genera bastante sufrimiento, y es una actividad económica de muy poca productividad social, por así decirlo.

Por ello traemos esta iniciativa en la que pedimos al Pleno de la Junta Municipal que acuerde que se inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del Distrito, desglosado por barrios, en el que se analice además la localización y el número de locales, situados en las zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximos a centros educativos o de ocio y también, por otro lado, instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a que se ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas, en el que se constate el cumplimiento de los aforos máximos, control de horarios, presencia de menores etcétera, en el caso de que estos no cumplan con las obligaciones determinadas por la normativa municipal. Gracias.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo primero agradecer al Grupo Socialista su proposición y resaltar que Ahora Madrid comparte esa enorme preocupación por el tema que nos ocupa, tanto lo que respecta a la proliferación de este tipo de locales, como la intensificación de la publicidad en medios y redes sociales.

Efectivamente creemos que los locales de apuestas deportivas deberían estar correctamente regulados, pero lamentablemente el Ayuntamiento apenas tiene competencias en esta materia, pues estas recaen en la Comunidad de Madrid.

Como la proposición recoge varios aspectos, voy a ir por partes.

Respecto a la elaboración del informe que solicita el Grupo Socialista, señalar que desde la Junta ya se ha enviado a todos los Grupos un listado con la situación de todos los locales de apuestas del Distrito, que son 24, la mayoría de ellos situados en torno a la calle Alcalá.

En lo que se refiere a la campaña de inspecciones en estos locales, en el último Consejo de Seguridad del Distrito, celebrado el pasado mes de diciembre, el Comisario del Distrito informó de que las que han llevado a cabo, no han detectado presencia de ningún menor, ni incumplimiento de aforo u horarios. En el caso de que así fuera, lógicamente se procedería a abrir expediente. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. Solamente también indicar, que ya hubo una proposición en Cibeles en el sentido de instar a la Comunidad de Madrid, a que modificara la Ley de Juego de la Comunidad de Madrid, para poder tomar medidas contra la proliferación de todas estas casas de apuestas.

Desde Urbanismo, desde el AGDUS, lo que se está haciendo es un Grupo de Trabajo para la modificación del Catálogo de Espectáculos y Actividades Recreativas,



establecimientos, locales e instalaciones de la Comunidad, para que se incorpore un nuevo epígrafe denominado “Locales Específicos de Apuestas”, ya que en el epígrafe 6 de la Ley no aparece por ningún sitio nada que contemple estos locales.

Entonces sí que se va a proponer eso, también se está elaborando un estudio cuantitativo de la evolución de los últimos años de las licencias referidas a casas de apuestas, y a estos establecimientos se les va a aplicar es la nueva Ordenanza de Publicidad Exterior, para restringir la publicidad que incumpla la nueva normativa.

Desde Madrid Salud también se está ya haciendo trabajo para la prevención y el tratamiento de la ludopatía.

Ahora mismo desde el Ayuntamiento, lo último que se puede hacer es, cuando un local sea este o sea cualquier otro, solicita una licencia, comprobar que cumple todos los requisitos que establece la normativa, y si los cumple no hay nada que impida que se le dé la licencia de funcionamiento.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Pues efectivamente es una situación bastante complicada y que a nuestro Grupo también le preocupa mucho, como se vio el año pasado en la Comunidad de Madrid.

Es verdad que las competencias municipales son escasas, quizás a lo mejor podría plantearse una revisión del Plan General de Ordenación Urbana, para que no se permitiese la apertura de locales cerca de centros escolares, como aquí, que justo enfrente a la Junta hay un colegio, pegado al colegio un bingo y conforme vas avanzando hacia la calle Alcalá pues más y más locales de apuestas, que es lo que personalmente más nos preocupa, el hecho de que sean tan accesibles a los menores.

Nos alegran bastante las iniciativas que se están tomando desde el Ayuntamiento, los Grupos de Trabajo desde Madrid Salud, para que se combata de alguna forma y todo lo que sea, pues aumentar las inspecciones y mirar con lupa esos locales pues nos parecerá bien y no podemos hacer más que apoyarlo. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, por supuesto es una cuestión preocupante, sobre todo el hecho del acceso de menores a estos locales, cómo ha presentado en su proposición el Partido Socialista. El posible acceso de menores.

Si bien es verdad también que en el último Consejo de Seguridad, se nos comentó que en las inspecciones que se había realizado, nunca se había encontrado ningún menor.

Si además existe una proposición aprobada en el Pleno del Ayuntamiento para instar a la Comunidad de Madrid, nosotros vamos apoyarlo en ese sentido. En el sentido de que el propio Pleno municipal ya ha aprobado esa proposición para instar a la Comunidad de Madrid a que se adopten las reformas o las modificaciones normativas



en todo lo que es la regulación del juego, y que se incluyan por supuesto estos, podíamos llamar, locales de apuestas.

Nosotros vamos a apoyarlo.

En cuando al tema de la regulación alrededor de los colegios, por supuesto, eso siempre lo entendemos así. Lo que pasa que también tendríamos que empezar a regular, por ejemplo los estancos, que no pudiese haber estancos cerca de los colegios, o que tampoco pudiera haber bares o cafeterías, porque en cualquier momento se puede acceder al alcohol o al tabaco. Pero bueno, entendemos que evitar, por supuesto, esos locales de apuestas cerca de los colegios, plantearía la posibilidad de evitar ese mal mayor.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues he recogido todas vuestras intervenciones y os las agradezco.

Se trata de una iniciativa para que, en fin... todos los Grupos Políticos creo que tenemos la firme intención de abordar esta problemática. Creo que a raíz de vuestras intervenciones, me tranquiliza que todos vemos que esto es una problemática.

Y sí respecto a las competencias limitadas del Ayuntamiento de Madrid, permitidme ser sarcástica, pero sí es la monotemática de los Plenos de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Madrid, las limitadas competencias que tenemos para todo.

Bueno pues las pocas competencias que tengamos para ello, digamos, que hagamos que las casas de apuestas no se sientan cómodas en nuestros barrios, porque nosotros no nos sentimos cómodos con las problemáticas que generan. Simplemente ser así de claro, que nuestras manos están atadas y que tenemos pocas competencias, ya lo sé, lo sabemos todos. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. Creo que te equivocas a la hora de hablar de competencias. Yo en ningún momento he hablado de competencias de la Junta de Distrito, he hablado de competencias del Ayuntamiento y competencias de la Comunidad. Eso está recogido en la Constitución Española y quien tiene que legislar, y si se cambiara la legislación se podría cambiar, como se indicaba desde Ciudadanos, ese Plan General o esa normativa, se podría cambiar desde el Ayuntamiento, pero primero hay que empezar a cambiar la legislación desde la Comunidad de Madrid, porque si no, vamos yo estoy segura de que recurrirían y ganarían porque iría en contra de la ley, o por lo menos no sería un supuesto recogido en la ley. De eso estoy totalmente segura.

En cuanto la preocupación, yo creo que eso quedó ya más que probado en marzo del año pasado, cuando desde luego todos los Grupos nos pusimos de acuerdo para esto. Que es ya un problema, no solamente porque lo ves por las calles, sino, y además yo lo comentaba en la Junta de Portavoces, el bombardeo constante que hay ahora de



anuncios de casas de apuestas, que detergentes de ropa, vamos es una cosa exagerada.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí quería añadir eso que como hemos dicho al principio, es un tema que nos preocupa enormemente, que en los últimos 5 años el número de ludópatas se ha cuadruplicado en la Comunidad de Madrid y que las casas de apuestas también se han multiplicado.

No es una cuestión de poner excusas por el tema de las competencias, ya ha explicado Yolanda cuáles son las medidas que se están tomando desde el Área de Salud. También que el pasado mes de marzo el Pleno aprobó una propuesta para instar a la Comunidad a elaborar una Ley Integral del Juego, etcétera.

Igualmente el Grupo de Podemos presentó una proposición en la Asamblea de la Comunidad de Madrid en la que, entre otras cosas, instaba a la Consejería de Sanidad a laborar un Plan Parcial de Inspección de Adiciones, pendiente desde 2015, realizando el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa, asegurar la asistencia rápida y eficaz a las personas que solicitan ayuda por su adicción al juego, o el establecimiento de una fracción no menor al 1% de la recaudación asociada al juego que será canalizada para la atención de las patologías que esta misma actividad genera entre sus usuarios.

Por desgracia el Partido Popular no apoyó esta proposición y no parece que tenga intención de desarrollarla y Ciudadanos ha anunciado que rechazará la enmienda para dedicar, aunque sí que hay que decir que apoyó la proposición, ha decidido rechazar la enmienda para dedicar el 1% de lo recaudado por el juego a prevención y sensibilización.

Desde aquí les rogamos que soliciten a sus Grupos en la Asamblea de Madrid que depongan su actitud para que sea posible que esa ley salga adelante, con todas las garantías. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues yo desde la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, no desde la Comunidad de Madrid, voto a favor.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista: Pues yo teniendo en cuenta mi espectacular Portavoz en la Asamblea de Madrid, D. Ángel Gabilondo, voto a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creo que nos vamos a tener que trasladar a Vallecas.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.



Punto 8. Proposición nº 2018/1345387, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Medio Ambiente a estudiar posibles medidas complementarias a implementar en los Escenarios 1 y 2 del Protocolo de Actuación para Episodios de Contaminación por Dióxido de Nitrógeno que permitan reducir los niveles de contaminación en el Distrito de ciudad Lineal durante su aplicación.

Sr. Olias Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Esta proposición se planteó a final de año y se trataba de unos días del escenario de contaminación que hubo durante ese periodo, los días 10, 11 y 12, debido a un escenario que tenemos ahora mismo de anticiclón, que seguimos padeciendo todavía.

Pero esta situación se ha venido postergando en el tiempo, durante esta semana pasada, hasta el viernes pasado se aplicó el Protocolo y entonces lo que hemos venido observando es muy sencillo, es que durante la aplicación del Protocolo tanto en el escenario 1 y 2. En el 1, durante el cual se establece una limitación de 70 kilómetros por hora en la M 30, y en el 2 en el que se establece esta limitación y además la prohibición de circulación de coches en el interior de la M 30, y dentro de los vehículos a motor incluidos ciclomotores que tuvieran clasificación ambiental.

Pues lo que se observa es que en la estación calidad del aire de nuestro Distrito, los niveles de contaminación cuando se aplica el escenario 1 y el 2 de este Protocolo, no solamente no se reducen sino que incluso se incrementan.

Esto se ha podido observar, por ejemplo, durante los días 10, 11 y 12, en los que se aplicó el Protocolo en el escenario 1 y 2. Por ejemplo el día 10 subió la contaminación, se duplicó prácticamente de un día para otro de 110 microgramos a 220 microgramos de dióxido de nitrógeno.

Y así como en otras fechas de aplicación del Protocolo, por ejemplo esta semana pasada, los niveles de contaminación por dióxido de nitrógeno en nuestro Distrito, pues no se han reducido tampoco en absoluto, sino que incluso se han incrementado.

Esto también se puede observar en otras aplicaciones del Protocolo en años anteriores, como por ejemplo en el año 2016, durante los cuales, se puede ver la gráfica, que tampoco se redujo la contaminación, cuando sí se reducía en distritos del interior de la M 30.

En fin, en todas ellas se ha podido verificar esta situación. Por ello pues se propone que se inste al Área de Medio Ambiente a estudiar posibles medidas complementarias a implementar en los escenarios 1 y 2 del Protocolo de Actuación para Episodios de Contaminación por Dióxido de Nitrógeno, que permita reducir los niveles de contaminación el Distrito de Ciudad Lineal durante su aplicación. Gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí. Hola, buenas tardes. Muchas gracias por la proposición, Luis.



El Ayuntamiento de Madrid aprobó el pasado 10 de diciembre de 2018 el Protocolo de Actuación para Episodios de Contaminación por Dióxido de Nitrógeno, que nace de la revisión del protocolo anterior, con el objetivo de aumentar la protección de la salud de la ciudadanía. O sea, llevamos menos de un mes con este Protocolo.

Además todo esto se encuadra dentro de Plan A de Calidad del Aire.

Respecto al Protocolo de febrero de 2016 las principales novedades introducidas para mejorar la lucha contra la contaminación, son la limitación de la circulación de los vehículos en función de los distintivos ambientales de la DGT, incluidas las motos y los ciclomotores, el adelanto y refuerzo de algunos escenarios, la creación de uno nuevo y la extensión geográfica a toda la ciudad de algunas de estas medidas.

También incorpora nuevos criterios para activar los distintos escenarios y medidas adicionales de recomendación y excepcionales sobre otros sectores no contemplados en el Protocolo anterior. El Protocolo prevé la implantación de las medidas de forma gradual y progresiva, comenzando siempre con las medidas del primer escenario, que incluye la recomendación del uso el transporte público y la reducción de la velocidad máxima a 70 km por hora en la M 30.

Esto de la reducción de la velocidad máxima, es porque el dióxido de nitrógeno se produce dentro de los automóviles cuando cogen mucha temperatura, el dióxido de nitrógeno además tiene color, si te vas a la sierra y miras hacia Madrid verás una capa entre marrón y amarillenta, eso es el dióxido de nitrógeno, se puede ver perfectamente.

En función de la evolución del episodio con la aplicación de medidas de restricción del tráfico y de estacionamiento, el Protocolo será evaluado anualmente, recordemos que llevamos menos de un mes, y en su caso, revisado con el objeto de mejorar la eficacia del mismo de acuerdo a la experiencia obtenida.

No obstante, dado el corto plazo transcurrido desde su aprobación, se considera muy pronto aún para hacer una valoración global y obtener conclusiones acerca de la posible incorporación de nuevas medidas, con lo cual pues votaremos en contra, porque realmente llevamos menos de un mes.

Además es que la zona que dices que sube su contaminación cuando hay episodios, realmente se ve afectada por la carretera de Barcelona, por la A2, si no se toman restricciones en otros Ayuntamientos y si la Comunidad de Madrid tampoco toma esas restricciones seguiremos teniendo contaminación e incluso si te fijas, tú que ves muchas estadísticas y muchos mapas, casi toda la contaminación se va hacia el sur, y Getafe es una de las poblaciones más afectadas por la polución, por dióxido de nitrógeno cuando hay episodios en Madrid y Getafe todavía no tiene un protocolo.



Entonces votaremos en contra, sobre todo por el tiempo, pero bueno, habría que ir revisando si estas medidas se pueden empezar a pedir en otros ámbitos, porque realmente Madrid está a la vanguardia en calidad del aire. Gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Pues, nosotros os anticipo que vamos a votar a favor, porque efectivamente los índices de contaminación han aumentado, pese a que contamos con un punto de control de calidad del aire, que ya se ha dicho en más de una ocasión que parece que no está bien ubicado, y principalmente por dos razones: La primera es que las medidas que los escenarios 1 y 2 prácticamente apenas afectan a nuestro Distrito y, como bien comentabas con el caso de Getafe, la contaminación no entiende de fronteras, ni de distrito en los que quedarse o no quedarse.

Creemos que puede ser interesante ese estudio y esperamos que esas medidas se realicen con el apoyo y con la participación de la Comunidad, porque la contaminación tampoco entiende de competencias y así pues se evitarían situaciones como la que tenemos en la zona de Cuatro Vientos. Y esperamos que en esas medidas que salgan de ese estudio no solo haya medidas restrictivas sino que haya también medidas que incentiven el uso de transporte alternativo, que se incentive el uso de otros medios distintos al coche particular, o no un coche por una persona, a través de instalación de vías Expres o Vao, que se habiliten los puntos de recarga de coches eléctricos, que se aumenten los aparcamientos disuasorios, que se aumenten los aparcamientos de Bicimad para que los vecinos del Distrito podamos utilizarlo, que se renueve la flota de la EMT y que se mejore el punto de control de calidad del aire, que ya hemos dicho que pensamos que pensamos que en nuestro Distrito no está bien ubicado.

Así que votaremos a favor y agradecemos mucho la propuesta. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Como bien ha dicho el vocal de Ahora Madrid, lo que es la Ordenanza de Movilidad Sostenible, me parece que lleva muy poco tiempo todavía para ver si realmente las medidas que en ella se comprenden pueden surtir efecto. De todos modos esas medidas que hasta el momento se van adoptando en otros Protocolos, están dando lugar a ese aumento de contaminación, según dice el Vocal de Ahora Madrid, pues fundamentalmente porque la culpa la tiene o los vehículos que vienen de otros municipios y, por supuesto las medidas que no adopta la Comunidad de Madrid. Ya estamos echando balones fuera, y haciendo responsables a la contaminación de la ciudad de Madrid fundamentalmente a otra Administración.

Pero bueno, no obstante, es verdad que estas medidas que pudieran adoptarse para el Distrito de Ciudad Lineal, tendríamos que verlo en base a comprobar cómo sigue funcionando esa Ordenanza, con sus correspondientes Protocolos y ver, sinceramente, si esas medidas son realmente beneficiosas para la calidad del aire, no solamente de lo que podríamos decir que está dentro del cinturón de la M 30, sino también para los distritos que están fuera; los cuales no solamente creo que sea



Ciudad Lineal el que se ve afectado por estas medidas que al final protegen más lo que es el centro de Madrid, cuando también sabemos que hay bastante tráfico rodado en el resto de distritos, que están alrededor de la M 30.

El fomento del transporte público, pues se hace continuamente, se hacen campañas por parte del Ayuntamiento de Madrid, se hacen campañas por parte de la Comunidad de Madrid, pero hay muchos ciudadanos que deciden utilizar su propio vehículo para trasladarse, incluso como se ha comentado desde otros municipios a la propia ciudad de Madrid.

Por tanto, nosotros no vamos a apoyar en principio esta proposición del Partido Socialista en tanto no veamos cómo va desarrollándose y, sobre todo, porque además ya ha habido Plenos Extraordinarios, ya se ha aprobado la correspondiente Ordenanza y porque se han aprobado todo una serie de Acuerdos en el propio Pleno central sobre las medidas a adoptar para mejorar la calidad el aire.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Nosotros entendemos que el Partido Popular no apoye esta proposición, al igual que Ahora Madrid, porque al fin y al cabo el Protocolo que adopta Ahora Madrid es prácticamente una copia del que había con el Partido Popular, con lo cual es lógico que no lo apoye.

La verdad es que nuestro Distrito no tiene nada que envidiar, en cuanto a contaminación atmosférica, a otros distritos de la zona centro de Madrid u otros distritos con contaminación. Aquí tenemos niveles de contaminación, independientemente de la ubicación de la estación que está en un sitio apartado del mundanal ruido, donde los niveles de contaminación son más bajos que, por ejemplo, los que pudiera haber en la calle Alcalá, o en Pueblo Nuevo, o en la zona de confluencia con la M 30. Y no tenemos nada que envidiar a otros distritos, porque aquí tenemos el efecto frontera, el efecto aparcamiento disuasorio, una superficie colindante con la M 30 como ningún otro, que es la mayor fuente de emisión de contaminantes. Tenemos oficinas como en ningún otro distrito de Madrid.

En fin, tenemos una serie de factores que hacen que este Distrito tenga unos niveles de contaminación muy elevados. Y los escenarios del protocolo, tanto el 1 como el 2, ahora mismo, no tienen ninguna medida que favorezca a nuestro Distrito, ni a ninguno de los periféricos. Con lo cual es lógico que cuando se aplican estos protocolos, en este Distrito no se reduzca la contaminación sino que incluso se aumente, porque además se produce un efecto de desplazamiento de la contaminación hacia otros distritos periféricos en cuanto a circulación de vehículos y demás que las rutas las distribuyen de otra manera.

Por lo tanto, creemos que tienen que estudiarse algunas medias porque, ya digo, esto no es una circunstancia de un escenario o de una situación que se ha dado la semana pasada o la anterior, es que desde hace años aquí hay un montón de gráficos de etapas anteriores en los que se ve exactamente lo mismo, se puede comparar, por ejemplo, lo que ocurre en Ciudad Lineal como en este que ocurrió en el año 2018,



otros que hubo aquí en Ciudad Lineal aumentó la contaminación mientras que en los distritos interiores a la M 30, disminuyó.

En el año 2016, otro escenario que se dio también, se ve perfectamente cómo en los distritos de Ramón Cajal y Méndez Álvaro disminuyó la contaminación y en Arturo Soria aumentó. Esto no es circunstancial, es una situación real y aquí se dan niveles, el último por ejemplo del 10, 11 y 12 de diciembre del año pasado, pues la contaminación se duplicó de un día para otro en el escenario 1, esto no se ha visto nunca. Aquí se están dando niveles de contaminación de 200 microgramos por metro cúbico en este Distrito, que, según la OMS, está considerado como un gas tóxico que afecta a las vías respiratorias, con lo cual esto tiene que tenerlo en cuenta el Área. Primero tienen derecho a saberlo los vecinos de Ciudad Lineal, ésta es la situación que se da de contaminación en este Distrito y tiene el Área la obligación de estudiar medidas que minimicen esta afección. Por eso lo proponemos. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. A ver si he entendido bien, tu última intervención, lo que planteas es que las restricciones que se hacen en el Protocolo con el escenario 1, se apliquen también en el Distrito de Ciudad Lineal, para que la contaminación disminuya. Es lo que me ha parecido entender. Si eso es lo que pretendes defender, yo lo que no entiendo es por qué durante el plazo de alegaciones de la Ordenanza de Movilidad no habéis presentado como enmienda el que se adopten estas medidas, porque yo cuando vi la proposición, dije esto es una enmienda a la Ordenanza.

Y como enmienda a la Ordenanza tiene un trámite que no es, desde luego, pasar por la Junta de Distrito. Es presentarlo en el periodo de alegaciones de la Ordenanza de Movilidad. Yo entiendo que si el Área con muy buen criterio, y coincido ahí con el Partido Popular, aunque luego lo mismo dicen que a ver por qué coincidimos, dice que es todavía muy pronto para ver los resultados de ese Protocolo y que será evaluado anualmente. Pues no sé, a lo mejor en esa evaluación que se haga anual se puede presentar no como enmienda a la Ordenanza pero sí como algún tipo de sugerencia.

Pero yo insisto es que esto es una enmienda a la Ordenanza y desde luego su tramitación no es a través de este Pleno.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Además de que hace un mes que ha sido aprobado y podría haber sido una alegación a la Ordenanza, decir que no sé si han visto la noticia, hace poco de que 2018 fue el año con mejor calidad de aire en Madrid desde el año 2014. No sé si lo ha podido ver y además se apoya con datos.

Además sobre todo es un éxito del plan A de Calidad del Aire, estratégico, porque hemos conseguido desacoplar las estadísticas de crecimiento de la economía y de polución, que siempre iban a la par, y eso realmente ha sido el mayor éxito que hemos conseguido, es un éxito estratégico para conseguir una ciudad realmente verde.



En todos los sentidos, que sea habitable y funcional, y también nos sorprende la posición del Grupo Municipal Socialista, que estaba pidiendo las restricciones estas a los vecinos de Ciudad Lineal, pero luego además reclaman frenar la puesta en marcha del proyecto de calzado de tráfico de la A5 que, además, ayudaría muchísimo más a evitar la polución, por lo que he dicho antes, sería una vía donde habría menos velocidad punta y entonces se contaminaría menos por dióxido de nitrógeno.

Y además es que en los ayuntamientos dónde está gobernando, la Comunidad de Madrid, tampoco pone planes de calidad del aire. ¿Qué estamos diciendo? ¿Qué lo está haciendo mal el Ayuntamiento de Madrid, que es el único que está haciendo algo, que está en vanguardia, casi en Europa con planes de calidad del aire?

La verdad no lo comprendemos, y también me hace mucha gracia lo que dice el Partido Popular, de que nosotros tiramos balones fuera. Vamos a ver, el aire de la Comunidad de Madrid es el mismo que el del Ayuntamiento de Madrid.

Lo siento mucho, pero si estamos nosotros haciendo una Ordenanza y ustedes no hacen una Ley en condiciones para que tengamos una mejor calidad del aire, es que no vamos a conseguir nada, nadie. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el de Getafe, ni el de Parla, ni la Comunidad de Madrid, ni en la sierra de Madrid.

Entonces, vamos a ponernos por favor, las pilas, porque de verdad vamos a tomar nota, porque nos jugamos la salud de todos. Muchas gracias.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 9. Proposición nº 2018/1345457, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a la ampliación de los límites del A.P.I.R.U 15.02 Barrio San Pascual, incluyendo en el mismo la zona comprendida entre las calles Verdaguer y García, Avenida de Badajoz, Virgen de África y Salvador de Madariaga, ya que además de estar afectadas por el problema del amianto, las viviendas comprendidas en la zona descrita cumplen con los mismos indicadores socio-económicos que determinan el nivel de vulnerabilidad, similares al resto de las edificaciones incluidas en el APIRU indicado de San Pascual.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo, en principio y antes de pasar a la exposición sí quería decir algo que hemos dicho desde mi Grupo muchas veces, quedan con este cuatro Plenos, vamos a entrar en campaña electoral pero seguimos en Ciudad Lineal y en el Pleno de la Junta de Ciudad Lineal y debatiendo las cosas de Ciudad Lineal. Ya sabemos que hay cosas que desde otros gobiernos se pueden también tratar, que sería ideal que las distintas Administraciones



colaborarán pero en la mayoría de los casos es algo utópico, por lo tanto quiero decir que en la iniciativa que vamos a llevar ahora lo único que pedimos es lo que desde Ciudad Lineal se puede hacer.

Y la iniciativa dice lo siguiente: La uralita fue durante las últimas décadas del pasado siglo un elemento muy utilizado en la construcción de viviendas, especialmente en el recubrimiento de las mismas formando parte de sus tejados, a partir del 2001 y al haberse observado la peligrosidad para la salud del amianto, uno de sus componentes, fue prohibida su utilización para estos fines. No obstante existen en Madrid barriadas antiguas que se ven afectadas por dicho problema y concretamente en nuestro Distrito de Ciudad Lineal en el barrio de San Pascual. El problema se agrava sobre todo cuando hay que manipular dicho material para su sustitución lo que requiere de medios técnicos muy costosos inasequibles para la mayoría de las familias afectadas. Por ello, llevamos nuestra proposición que como ya ha se ha leído es que se inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a la ampliación de los límites del APIRU 15.02 del barrio de San Pascual incluyendo en el mismo la zona comprendida entre las calles Verdaguer y García, Avenida de Badajoz, Virgen de África y Salvador de Madariaga ya que además de estar afectadas por el problema del amianto, las viviendas comprendidas en esa zona cumplen con los mismos indicadores socioeconómicos que determinan el nivel de vulnerabilidad similares al resto de las edificaciones incluidas en el APIRU indicado de San Pascual.

Tengo aquí un plano, no se podrá ver seguramente bien desde todas las partes de lo que es el APIRU, la zona que nosotros estamos pidiendo que se amplíe es justamente esté cuadradito de aquí, este cuadradito es, esta parte de aquí es la que se ha quedado fuera del APIRU, parece que es como la aldea gala. Entonces, teniendo en cuenta que efectivamente como decimos las características socioeconómicas, construcción de la zona y demás cumplen con los mismos requisitos que el resto por lo que solicitamos el que se solicite la ampliación del APIRU que evidentemente conllevaría que el nivel de ayudas para obtener para las reparaciones necesarias sería mayor, pero no vamos a entrar en eso, simplemente lo que decimos es que se inste al Área a ampliar esos límites y después vendrá lo que tenga que venir. Nada más.

Sr. Coordinador del Distrito: Buenas noches a todos y a todas y feliz año de parte mía como Coordinador, de parte de la Secretaria y de parte de todos los funcionarios de la Junta, estamos a su servicio.

Para centrarnos en el tema, un APIRU es lo que se llama un Área Preferente de Impulso a la Regeneración Urbana, esto significa que en determinadas zonas de Madrid hay efectivamente edificios que se construyeron en un momento determinado y que a través del Plan Mad-re que se llama Madrid Recupera se dan determinadas ayudas a los propietarios de esos edificios. Bien, dicho esto el Plan Madre, que es este folletito que ustedes tienen a su disposición, recoge para aquellas edificaciones que tengan amianto la sustitución de ese amianto y se le subvenciona con un 70% del coste de la obra con un máximo de 5.000 € por vivienda 4.000-5.000 € depende. Bueno aquí en el folleto dice 5.000 pero parece que son 4.000 pero bueno, lo dejamos



en 5.000. Bien, qué sucede con lo que dice Javier, pues efectivamente dentro del barrio San Pascual hay pues una serie de edificios esos que ha dicho Javier que no están incluidos en el APIRU, en esa área de regeneración urbana y por lo tanto no tienen las subvenciones del 70%. Si quieren hacer la obra la subvención que tiene sería del 35%. ¿Por qué tienen el 35% y no el 70%?, pues porque según los criterios del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible el criterio prioritario que se considera para que se tenga ese derecho al 70% de la subvención es que estos edificios estén construidos dentro de lo que se llama las Normas Básicas de la Edificación del año 79 es decir, que estén en el año 79 construidos o antes del año 79. Entonces estos edificios en concreto son del año 81, quiere decirse que, como esto se puso en marcha a partir del año 79 habría que esperar dos años para incluirlos que es lo que nos han dicho dentro del APIRU. ¿Qué hemos hecho mientras tanto?, pues mientras tanto hemos hecho pues lo que nos han pedido los vecinos realmente porque ya hemos tenido un par de reuniones con ellos y junto con un responsable también de la Federación, con Vicente, de la Federación de Asociaciones Vecinales de la FRAMV y es que por parte de los Fondos de Reequilibrio Territorial hemos solicitado que se complemente ese 35% de la subvención hasta llegar a ese 70% a través de una inyección presupuestaria por los Fondos de Reequilibrio Territorial y eso hemos pedido al Área, porque eso nos lo tiene que dar el Área, y el Área pues nos ha dicho que en principio no ponen ninguna objeción y entonces estamos hablando entorno según lo que ellos los vecinos necesitan en torno a unos 150.000 € que se van a incluir en el presupuesto del año 2019. Entonces, bueno, pues no sé si me he explicado bien, es decir, que en definitiva, estas ayudas aunque no estén en el APIRU se va a intentar que tenga la subvención como si estuvieran en el APIRU, pero evidentemente y eso es importante dejarlo muy claro, son los propios vecinos los que tienen que solicitarlo y los que tienen que solicitar la licencia y una vez que les dan la licencia, pasa como con los ascensores de Marqués de Corbera y toda esta zona que hay que solicitarla, y una vez que den la licencia es cuando se le da la subvención, entonces yo no sé si ha quedado claro.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sobre todo que bueno son edificios de titularidad privada, son como dice José Luis son las personas que tienen que decidir sobre qué elementos necesitan o quieren cambiar dentro de su edificación. Luego además es, según nos comentan, además del año de construcción los índices de renta y valor catastral no se sitúan por debajo del 80% del valor medio municipal con lo que ninguno de los indicadores socioeconómicos que había comentado aquí el Partido Socialista justificaría la inclusión como APIRU, entiendo que el objetivo se cumpliría con el diseño este que ha explicado de añadir los Fondos de Reequilibrio Territorial y que ellos además pidan ese 35% y entendemos que el objetivo se cumpliría así, con lo cual la literalidad de la proposición pues evidentemente no la podríamos aceptar porque va contra la norma. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Estoy pensando, a lo mejor una transaccional en cuanto a que se inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a la ampliación de los



límites del APIRU 15.02 barrio San Pascual o se busque otra solución parecida, alternativa, claro, que serían los Fondos de Reequilibrio.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pero los Fondos de Reequilibrio según entiendo ya están hablados, entonces no tendrían mucho sentido.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo digo porque la ampliación de los límites del APIRU nos van a decir que no, han dicho ya que no, por eso lo decía de incluirlo, entiendo que a los vecinos lo que les interesa es que se cambie el amianto con esa subvención, venga del Área de Desarrollo Urbano Sostenible sólo o venga del A.G.D.U.S. y de Coordinación Territorial entiendo, a ver, que se me está ocurriendo lo de la transaccional, dime sí o no y pasamos a los siguientes Grupos.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Todos aquellos que siguen de cerca en la actualidad del Distrito conocen la problemática de los techos de amianto en la zona del barrio de San Pascual, es una cuestión que ha sido denunciada de manera muy activa por la Asociación de Vecinos de San Pascual y de la cual se han hecho eco los medios de comunicación en numerosas ocasiones. Es por ello que no vamos abundar lógicamente con los detalles específicos de esta situación, ya se ha hecho en este Pleno, son de sobra conocidos. En nuestra opinión, los vecinos y vecinas de la zona han esperado demasiado tiempo a tener una solución a un problema que es grave, supone un riesgo serio para la salud, como es lógico desde este Grupo Municipal se va a apoyar cualquier iniciativa, en este caso instar al Área que esté encaminada a proporcionar una solución duradera a esta situación y vamos a votar lógicamente a favor. Gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes de nuevo a todos, apuntar que no se sabe cómo se ha podido llegar a esta situación cuando en otros distritos de Madrid eso ya está retirado o casi retirado. El amianto es un producto que es peligroso cuando se deshace y se hace polvo irrespirable y se mete en los pulmones y todos hemos podido ver y quien no la ha podido ver en televisión, a través de la prensa que eso ya se está dando y el peligro no solamente para la gente que lo tiene debajo sino para donde sopla el viento y traslada ese polvo de amianto a otras zonas del distrito y entonces lo único que pedimos es que haya una actuación inmediata para solucionar esta problemática de que ya se está deshaciendo y que bueno, pues que ojalá se haga lo antes posible en este año el cambio del tejado. Gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno ahora digo porqué ha sido mí no tan tajante, y ha sido porque efectivamente los vecinos con los que hemos estado hablando ya cuentan con la promesa, no sé si es cierta o nos han engañado, con la promesa de los Fondos de Reequilibrio Territorial, entonces hacer una transaccional diciéndoles que se les va a dar algo que ya se les había dicho que se les va a dar, desde mi punto de vista no tiene demasiado sentido. Decía Carlos, los



vecinos tienen que pedir pero qué tienen que pedir los vecinos, ¿que se les incluya en el APIRU?, no sé, es que dice los vecinos lo tienen que pedir, qué, ¿que se les incluya en el APIRU o las subvenciones? Las subvenciones ya lo saben que lo tienen que pedir pero también saben que la diferencia entre estar en el APIRU es entre un 35% y un 70% por eso su interés evidentemente. Y decía también Carlos, es que no es vivienda pública, no, ni el resto del APIRU tampoco es vivienda pública, entonces por qué los demás que son vivienda privada sí y estos no. En fin, nosotros insistimos en nuestra idea de que se intente esa ampliación y nada más, ahí se queda el tema, ahora votamos sí o no y lo que salga pues, adelante.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, vamos a ver, se esté dentro de un APIRU o no, quien tiene que pedir la licencia es el propietario de la vivienda, eso es a lo que se refería Carlos con lo de que era vivienda privada y que son ellos los que tienen que solicitar la licencia. En cuanto a lo que decía el vocal del Partido Popular que es algo que está eliminado de Madrid, no lo sé, pero desde luego yo por mi barrio muchos edificios de esta misma época del año 80, 81, 82, las cubiertas las siguen teniendo de uralita, o sea, no es para nada algo que esté eliminado ni con mucho. Por desgracia fue algo que se usó durante muchísimos años, no se conocía su peligro pero que sigue estando ahí porque cuesta un dineral desde luego quitarlo y ahora mismo las únicas ayudas son pues eso, a través del Plan Mad-re o del Plan APIRU porque cambiar una cubierta cuesta mucho dinero. Y yo cuando me refería a lo de la transaccional lo decía porque es verdad que los Fondos de Reequilibrio Territorial se nos ha dicho que sí pero para complementar esa subvención del 35% al 70%. Yo no sé en caso de que esto prosperara y desde el A.G.D.U.S. dijeran que sí, que se ampliaba el APIRU, o sea, ese dinero no iba a ser para complementar del 70 al 100, eso sí que quiero que quede claro por eso es por lo que decía lo de la transaccional.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, lo que quería explicar es que yo he vivido un Plan Mad-re de estos y lo más costoso no es que te lo paguen, lo más costoso es poner de acuerdo a toda la comunidad de vecinos, ir a un constructor, pedirle que te haga el proyecto, pagarle el principio de la obra para que empiece a hacerlo y todo eso es por lo que yo he dicho que hay que poner de acuerdo a todos y son los vecinos los que lo tienen que poner porque al fin y al cabo es un gasto aunque sea del 70% o del 30%, eso es lo que quería decir.

Y por otro lado, el tema de la asbestosis, donde más afecta es dentro de sitios cerrados, en la calle, a ver, no quiero quitar la importancia que tienen evidentemente los techos de amianto pero tienen mucha menos afectación en un medio abierto que en un sitio cerrado como por ejemplo los vagones de metro y, simplemente, decir que la literalidad de la proposición pues no la podemos aceptar porque se sale de la norma por dos de las cosas, uno por el año de la construcción de los edificios y otro porque no da los valores socioeconómicos; no obstante, sí que vamos a intentar como ha dicho Yolanda, estamos intentando conseguir el mismo objetivo que es que se quiten esos techos de amianto de una vez que desde el año 81 están puestos y sabemos que son insalubres y además apoyar económicamente a los vecinos que se decidan a



quitarlos con el mismo dinero que si estuvieran dentro de un APIRU simplemente eso. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Un caso práctico es que este documento es muy interesante porque incluso contempla casos prácticos y dice por ejemplo: retiramos el amianto, entonces un presupuesto todo incluido para una comunidad de propietarios con veinte vecinos son 56.500 € para retirar el amianto. Luego dice, presupuesto por vivienda 2.825 €, ayuda Plan Mad-re 1.869 € con el 70% y luego dice cada vecino debe pagar 957 € es decir, que aparte de la licencia todo esto que dices Carlos, la licencia, presupuesto de las obras y el proyecto de obras, todo esto al final el 70% es verdad, pero cada vecino paga en una comunidad de propietarios de veinte vecinos 957 €.

Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 10. Proposición nº 2018/1345796, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente para que proceda a la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el arreglo de la calzada de la calle Vicente Espinel, desde el número 43 hasta su confluencia con la calle Vital Aza, incluyendo las reparaciones necesarias en el paso de peatones de ambas calles.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes y feliz año a todos. Una vez más y como venimos solicitando en diferentes Plenos tenemos calles en nuestro distrito que no se hayan en el estado adecuado, hablamos de baches y agrietamientos de calzadas que perjudican al tráfico rodado y también afectan a pasos de peatones.

Hoy nos referimos al tramo de calzada entre aproximadamente los números 43 y 36 de la calle Vicente Espinel hasta el paso de cebra en su confluencia con la calle Vital Aza, inclusive. El estado de dicha calzada conlleva riesgo para el tráfico rodado en especial para motos y bicicletas y para peatones en el paso destinado a ellos.

Es un tramo con bastante tráfico ya que es subida y bajada entre Alcalá y Vital Aza y salida de todas sus calles transversales como Gómez de Avellaneda, Centenera o Amos de Escalante, siendo además una zona de mucho comercio y próxima a un mercado, a un colegio y tiene un supermercado enfrente.

Por todo ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal presenta la siguiente proposición: Instar al Área municipal competente para que proceda a la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el arreglo de la calzada de la calle Vicente Espinel desde el 36-43 de la misma hasta su confluencia con la calle Vital Aza



incluyendo las reparaciones necesarias en el paso de peatones de ambas calles. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, creo que después del largo debate de la anterior, esta proposición consideramos que nos viene bien que nos las traigan que cada cosa que se pueda mejorar en el distrito y especialmente la movilidad y la seguridad de los vecinos estaremos de acuerdo en apoyarla.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es cierto que este tema se ha tratado de manera reiterada y recurrente en varias ocasiones en los Plenos a lo largo de los últimos meses razón por la cual tampoco vamos a abundar de nuevo en los detalles en cuanto a grietas, socavones, hablamos de la calle Sorzano, también en Pinar de Chamartín, se han traído propuestas, así que anunciar nuestro voto a favor de la proposición del Partido Popular. Gracias.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Esta proposición hablamos que iba a ser sin debate efectivamente pues nos parece algo razonable y votaremos a favor.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias porque además entre los números que hemos dicho hay parte del asfalto hundido por lo que consideramos que está peligroso y es urgente. Muchas gracias.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 11. Proposición nº 2018/1342505 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, a iniciativa de la Mesa de Igualdad y Diversidad, solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal realice las actuaciones necesarias para la confección de una pancarta a favor de la igualdad de género con el lema: “Igualdad para vivir, diversidad para convivir”, con el compromiso de su exhibición en la fachada principal de la sede del Distrito de Ciudad Lineal, durante 72 horas, cada vez que una mujer sea asesinada, así como el 8 de marzo y el 25 de noviembre. Podrá ser utilizada en los diferentes actos de la mesa de igualdad y diversidad, como en los puntos violetas que se instalen en el distrito. La pancarta tendrá las dimensiones y características que figuran en el texto de la propuesta.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchas gracias, feliz año a todos. En el sentido que indicaba la Secretaria lo que se solicita es la realización de una pancarta de unas dimensiones de 3 metros por 1 metro con un



fondo blanco, letras moradas que indique el lema especificado de “Igualdad para vivir, diversidad para convivir”. Y se solicita su exhibición tanto el día 8 de marzo como el 25 de noviembre en actos de la propia Mesa, de la Junta de Distrito y ojalá no tuviera que utilizarse nunca. La Mesa lo que solicita además es que se establezcan los logos tanto de la Junta Municipal de Distrito como del Foro Local, como de la mesa, como el logotipo de Madrid Libre de Violencia Machista. Muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas noches lo primero y feliz año. En principio lo primero que tenemos que decir es el reconocimiento al trabajo que está haciendo la Mesa de Igualdad y Diversidad desde su creación en los Foros y por la lucha por esta igualdad y diversidad. Al principio de este pleno un compañero ha hecho un comentario y algunos compañeros vocales del Partido Popular han puesto gesto porque se ha hecho un comentario sobre la preocupación, para nosotros no preocupación aunque no es un tema de distrito, es un tema de Estado que alguien ya no solamente lo comente en una tasca de vino barato, sino que lo proponga para acuerdos políticos, el retirar las leyes y la normativa sobre la igualdad contra la violencia de género.

Dicho esto, también nos pasó al revisarlo en la Junta de Portavoces que tuvimos una duda que es el lema que hay, porque nosotros que estamos bastantes comprometidos igual que todos los grupos que están aquí, pensábamos que cualquier vecino o vecina que pase por la calle y que vea -Igualdad para vivir, diversidad para convivir- que no la van a asociar a la lacra de la violencia de género por eso creemos que habría que darle una vuelta y a la vez añadir también que el tema de lutos estos con los que arrancamos los Plenos, hay un protocolo municipal por los días que hay, por casos así, que no son competencia de la Junta, eso es a nivel global del municipio; y por otro lado también recordar, bien lo sabe el Vicepresidente, que los Foros tienen por decirlo así un fondo que podían en la Mesa, en el Pleno de Foros, que sí se pueden hacer para divulgar estas actividades, se puede tener un presupuesto.

Entonces por ello vamos a solicitar que se quede en la Mesa para que se le dé otra vuelta, que se analice un poquito mejor para ver sobre todo y esperar los informes del Área territorial y sobre todo para ver cuando se pone también hasta teníamos discrepancias de si va a ser los días que haya, que llega un domingo y te pasa y no está puesto. Algunos pensamos que hay que tenerlo las 24 horas del día de los 365 días el año para que no se nos olvide porque verdaderamente es una lacra entonces por eso este grupo propone que se quede sobre la Mesa y que la Mesa de Igualdad que lo revise y que lo vuelva a traer a este Pleno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entiendo que estás invocando el artículo 65.3 del Reglamento, vale.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos: Pues hombre, a nosotros ya en la Junta de Portavoces también es verdad que no surgió el tema de que el lema no terminábamos de comprenderlo. “Igualdad para vivir y diversidad para convivir”, seguro que nos lo podéis explicar y probablemente sea un



problema nuestro. También un pequeño problema que es que se quiere luego utilizar para las Mesas, para los Puntos Violetas que me parece una buena idea pero con las dimensiones que tiene 3x1 a lo mejor va a ser un poco complicado, pero bueno, todo lo que sea mostrar nuestra repulsa ante esta lacra que desgraciadamente es una realidad, nos parecerá bien entonces esperamos las aclaraciones de la Mesa sobre el lema definitivo y sobre si queda o no sobre la mesa.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es repetir simplemente los que comentábamos en Junta de Portavoces y sería absurdo que aquí dijéramos otra cosa, es verdad que el lema nos inducía a interpretaciones diversas, no lo veíamos muy claro, sobre todo para aquellos que puedan pasar por la Junta o por donde esté expuesta la pancarta, y no es muy claro que es lo que se quiere decir realmente. También como decía Enrique, el tema de las dimensiones cuando se pone una mesa pues una pancarta de 3x1 resulta que se sobrepasa 2 metros de la mesa entonces nos parece razonable la proposición de que se quede sobre la mesa, pero como apoyamos evidentemente el tema, que se quede sobre la mesa no es que duerma el sueño de los justos sino que lo antes posible se dé una solución al tema.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya quienes me han precedido en sus intervenciones, tanto en el caso de Ciudadanos como el Partido Socialista, vienen a manifestar lo que se dijo en la Junta de Portavoces, no nos queda muy claro el tema del eslogan y por lo tanto, aparte de no entrar ya en las dimensiones de la pancarta, como ya también ha comentado Ciudadanos o el Partido Socialista, para determinadas actividades o determinados actos, estamos totalmente de acuerdo de que se trata de una labor que se ha realizado por la Mesa de Igualdad, que debe tener al final su reflejo, debe materializarse, pero que se reestudie y entonces estaríamos de acuerdo por supuesto también con el tema de que se quede sobre la mesa.

Y decirle al Portavoz de Ahora Madrid que se quede con las palabras del portavoz del Partido Popular, no con las caras, porque además si hay alguien que pueda no sé, poner en cuestión determinadas legislaciones sobre violencia de género y demás no está aquí representado. Nosotros, los que estamos aquí representados desde luego no ponemos en cuestión ninguna normativa sobre violencia de género y además lo he comentado, es preferible, es casi utópico pero a ver si lo pudiésemos llegar a conseguir entre toda la sociedad, conseguir que al final no tuviéramos que hacer ese minuto de silencio como llevamos Pleno tras Pleno porque una, dos o tres mujeres han podido morir en ese plazo de un mes porque han sido asesinadas por su pareja.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local: Bien, un poco por lo que he podido ir viendo durante la tarde, sí hay otros distritos que han aprobado una pancarta similar como la que aquí se propone, me estoy refiriendo a Arganzuela, el 13 de junio del 2018, a Moratalaz, a San Blas, a Carabanchel. Lo de las dimensiones, a riesgo de hablar en nombre de la Mesa, yo entiendo que dada la multiplicidad de usos que se le quiere dar, exhibición en la Junta incluso entiendo que lo pueden llevar a alguna convocatoria o manifestación, yo entiendo que así para una



mesa informativa puede quedar pequeña y para otros usos es adecuado, esas dimensiones si vienen a ser y son las que yo he podido contemplar en pancartas de otros distritos, no sé si exactamente eran 3x1, o no, pero las dimensiones eran muy parecidas. Respecto al lema no recuerdo pero sí recuerdo que San Blas ha puesto “Ni una menos” si no recuerdo mal, no sé si fue Paloma, que tenemos aquí a la Coordinadora nos puede dar un poco de luz al respecto pero no sé si lemas de otros distritos eran parecidos o no. Si no obstante, la Mesa lo considera queda en debate y se le da una vuelta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, varias cosas, por un lado por suerte no está esa representación que dices y todos coincidimos, todos los Grupos Políticos coincidimos aquí en condenar la violencia machista. Por otro lado, dentro de la proposición como que se propone el que yo usurpe competencias que no me competen a mí que son o bien de Alcaldía o bien desde el Área de Política de Género, entonces yo comparto con el Portavoz de Ahora Madrid y es algo que se habló bastante largo y tendido en la Junta de Portavoces que había que darle una vuelta.

Creo que lo ideal sería tanto que nos llegaran los informes que se han solicitado como que en la próxima Comisión Permanente del día 25 también lo habléis en la mesa porque tú dices en San Blas “Ni una menos” eso la gente pues si lo relaciona con la violencia machista, está claro, este lema que era una de las cosas que más nos chirriaban, por decirlo de alguna forma, es lo que no veíamos y yo entiendo que tratándose de este tema o de cualquier otro pero habiendo un Área que lo lleva pues imagino que también tenga algo que decir sobre que todas sean más o menos homogéneas en cuanto a los diseños y todo eso y me da a mí que la contestación de Políticas de Género va a ser por ahí.

Sometida a votación se aprobó dejar la proposición sobre la Mesa por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de diciembre de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2018/1340869, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el estado actual del descampado ubicado entre las calles Canal de Panamá y Torrelaguna, conocido como Parque de la Huella, así como el futuro



de dicho descampado, las acciones que van a realizarse sobre el mismo y las fechas para la ejecución de las mismas.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, bueno pues volvemos a traer otra de las zonas abandonadas por el Ayuntamiento en nuestro Distrito, ese mal llamado parque de La Huella que no es más que un descampado que mantiene una situación ilegal, primero porque la normativa indica que todos los descampados tienen que estar vallados y en este tenemos la circunstancia de que está vallado pero alguien ha instalado una puerta para que se pueda utilizar como pipi-cán.

Por lo tanto bueno, pues como tercer año consecutivo volvemos a recordarles que la obligación del Ayuntamiento es mantener los descampados vallados y en condiciones, cosa que en este caso no se está haciendo, no solo por la instalación de la puerta si no ya por el charco que se puede contemplar que todos los inviernos nos acompaña, un charco en el descampado en el que se acumulan todo tipo de líquidos, no solo lluvia sino las necesidades de los perros, que generan unos olores bastante desagradables para los vecinos de la zona, sumándole el problema de convivencia que supone para esos vecinos que tienen que soportar que haya gente que utilice un descampado a cualquier hora por la noche hablando, gritando, con música, con perros que ladran, perturbando el sueño y que cuando se quejan pues reciben amenazas y algún que otro rayón en el coche.

Y luego, además la novedad de este año es que se está utilizando la valla de ese descampado para poner anuncios de empresas, entonces bueno pues es una situación que no entendemos, un espacio que es propiedad del Ayuntamiento con una publicidad de una empresa, entonces, ver si para este año 2019 se va a hacer algo, si se va a seguir permitiendo esta ilegalidad y nada más. Gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno yo no había planteado la contestación así, el actual Equipo de Gobierno se encontró esa zona canina y con una huerta, yo voy por allí con bastante frecuencia porque, efectivamente, sí hay problemas vecinales entre las personas que van allí a bajar a los perros y determinados vecinos que consideran que hay molestias, a algunos los he recibido, tanto a unos como a otros, está vallado y veremos lo de la empresa ésta que le da publicidad.

Lo que pasa es que, como hablabais del futuro de dicho descampado y de las acciones y de la situación pues es en lo que me ha entrado. Entonces vamos a ver si nos acordamos que en esa parcela en un principio iba a ir el Centro de Mayores pero que no estaba adquirido totalmente por Ayuntamiento de ahí que el Centro de Mayores ha ido a la parte de abajo a dónde está la zona deportiva, la instalación deportiva y en la parte de arriba pues estamos detrás porque la verdad es que de vez en cuando se lo recordamos para ver cómo va el tema este de la titularidad municipal. Entonces lo último que nos ha dicho es lo siguiente y es que hay 11 parcelas en las que había diferentes titulares.



En la actualidad se está llevando a cabo la agrupación de todas esas parcelas, ellos nos dicen que para en el mes de febrero de 2019 eso puede estar agrupado ya en una única parcela de titularidad municipal destinada a, pues eso, a patrimonio del suelo y a un equipamiento básico, entonces lo importante es que ahí se había pedido por todos los Grupos Políticos la instalación de la biblioteca.

Bueno, pues en base a esto que nos han contestado, desde el punto de vista mío, lo que vamos a hacer es enviárselo a la Dirección General de Patrimonio y enviárselo al Área de Cultura y decirles si con esto se puede ya iniciar todo el trámite para poner la biblioteca y a ver qué nos dicen y eso es un poco el interés. Respecto a lo otro, es verdad que de vez en cuando pues estamos un poco atendiendo a los vecinos para ver que en fin, pero aquí la solución pasa por que ahí se construya el equipamiento que se ha solicitado por los vecinos y por los Grupos Políticos, que es la biblioteca, y es eso que estamos pretendiendo.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, hombre José Luis pues si me dices que pasas mucho y no me dices que vais a hacer nada con la puerta mientras la titularidad, o no titularidad, pues me llama un poco la atención. Pues en 2019 estará agrupado, pues esperemos que en 2019 esté agrupado, en febrero y mientras tanto ¿se va a hacer algo para la situación conflictiva que hay entre los vecinos y los usuarios del mal denominado pipi-cán?, ¿se va a eliminar la puerta?, ¿se va a eliminar el cartel de David y José Cars C.B. Chapa y pintura?, si quieres te la paso. Mientras se soluciona, o no, con esas ilegalidades, ¿se va a hacer algo? ¿Se va a seguir tolerando? o ¿qué vamos a hacer?. Gracias José Luis.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, no es que pase mucho, hay dos vecinas en concreto que de vez en cuando y, de hecho, aquí al principio en los primeros Plenos siempre pedían turno de palabra, son dos vecinas en concreto que de vez en cuando pues se quejan. La Policía ha ido, no ha visto que se diera ninguno de los casos que comentaban estas personas.

Esto que dices de la puerta, y ya se ha dicho en algún Pleno, lo que pasa es que no sé si entonces tú eras Vocal Vecino es algo que se autorizó así de manera extraoficial por mis antecesores, no sé ni siquiera por quién, yo sé porque a mí me lo han comentado así, tanto desde Jurídico como de Servicios Técnicos, que había un permiso oral de que se podía poner esa puerta.

El charco que dices, pues los propios usuarios de ese espacio han comprado una bomba para vaciar ese charco, o sea tampoco es como dices que ahí hay un charco continuamente porque se vacía de vez en cuando. Cuando se haga la agrupación pues entonces ya se tomarán las medidas que sean necesarias porque dentro de esa zona que dices que está con puerta hay parcelas que no son municipales y sobre las que tampoco podemos actuar.



Punto 14. Pregunta nº 2018/1340903, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál ha sido el número y naturaleza específica de las acciones de mantenimiento y limpieza del Parque El Cedral en el segundo semestre del año 2018.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, en el Pleno del mes de noviembre de 2017 este Grupo Municipal presentó en este Distrito una proposición para que se realizasen los trabajos necesarios de mantenimiento y limpieza del Parque El Cedral, así como también de la pista deportiva ubicada en dicho parque, siendo aprobada por el voto favorable de todos los partidos políticos.

Un año más tarde, en dos visitas recientes y realizadas a dicho parque, una en diciembre y otra el viernes pasado, el estado y el aspecto del parque vuelve a ser nuevamente de dejadez y de abandono. La vegetación presenta una falta de mantenimiento claro y evidente y en el espacio entre la pista deportiva y la M 30 se acumulan de nuevo residuos y basura. Es por esta razón que desde este Grupo Municipal solicitamos conocer qué actuaciones de mantenimiento y limpieza se han realizado en este parque en el segundo semestre del año 2018. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues el número no te lo puedo dar porque no nos lo han facilitado, lo que nos han dado han sido las acciones que se han hecho. Durante el mes de octubre se procedió a la eliminación de rebrotes y escarbo de los macizos arbustivos y el recorte de los arbustos y además semanalmente se ha procedido al vaciado de papeleras. Nos dicen también que en ese parque hay una colonia de gatos que debido a que las personas los alimentan se generan residuos como botellas de plástico que se utilizan para llevar el agua, comederos, bolsas, lo que dificulta el estado de limpieza del mismo. Estamos hablando con algunos de los gestores de colonias del Distrito a ver si ellos están llevando esa colonia y si no es así pues a ver si pueden localizar a las personas que lo estén llevando para que se den de alta como gestores de colonias felinas para ver si así también conseguimos que esté más limpio.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, entonces no se conoce el número específico de acciones que se han realizado. Bueno, pues resulta un poco chocante, por lo menos la fecha o algún detalle, solamente lo que se ha hecho nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Que en el mes de octubre se ha hecho eso, que semanalmente se ha procedido al vaciado de papeleras y que se ha dado instrucciones a la empresa concesionaria de conservación para que incremente las labores de mantenimiento y en particular proceda a realizar las labores necesarias durante la próxima la próxima quincena.



Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, pues es un poco chocante no disponer del dato del número de acciones, bueno lo último es hecho en octubre. Solo comentar que sí efectivamente hay residuos derivados de la presencia de una colonia felina en el parque, pero también en la visita del viernes pasado había un sofá, entre la pista y la zona de la M 30 y un carrito de la compra, luego, la verdad es que es una pena, es una pena porque es un parque precioso y, ahora porque hace frío y anochece pronto, pero para estar en primavera-verano es un sitio maravilloso en la zona norte del distrito para estar y para irse a leer un libro o lo que sea entonces, solo esperamos que las acciones de limpieza y mantenimiento se prolonguen en el tiempo y si es posible se incrementen en el número y los vecinos y vecinas del Distrito puedan disponer de este parque y puedan disfrutar de él. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que haremos será, como dicen que van a realizar labores durante la próxima quincena les indicaremos lo que dices del sofá para que vayan allí específicamente, que no se lo vayan a dejar.

Punto 15. Pregunta nº 2018/1341001, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el estado del proyecto de asfaltado del descampado del callejón Ricardo Ortiz y posteriores y las fechas de finalización del mismo.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, pues en mayo del año pasado les preguntamos qué pasaba con el terreno situado entre la calle San Emilio y Ricardo Ortiz posteriores, por si alguien no se acuerda, bueno, seguro que estos vecinos que hoy nos acompañan por desgracia sí que se acuerdan, es una zona de nuestro Distrito que lleva muchísimos años sin asfaltar, terreno levantado lleno de socavones, con muro apuntalado que hay gente que utiliza como desguace, bueno, una zona la verdad que Madrid y nuestros vecinos no se merecen y después de que presentaran el proyecto a los Presupuestos Participativos en 2017 en ese Pleno la Señora Presidenta, nos explicó amablemente que se ejecutaría a lo largo de 2018 tras la expropiación que se iba a incluir en el inventario y nos comunicó la inclusión en el inventario.

Ya estamos en 2019 pero en noviembre del año pasado en la Comisión el Sr. Calvo nos indicaba que estaba preparando un plan para el acondicionamiento que terminaría durante el mes de diciembre que solo faltaba el estudio geotécnico y que se ejecutaría el proyecto antes de mayo del 2019, y lo que queremos no son ni excusas ni justificaciones, queremos saber cuándo se va a terminar el proyecto y hasta ese momento qué acciones se van a realizar para evitar que esa zona siga en esa mala situación porque nos consta que se hicieron unos trabajos en agosto y como no se han mantenido es como si no se hubiesen realizado, vuelve a haber socavones, vuelve a haber suciedad, vamos a volver a tener lluvias y se van a volver a formar charcos. Entonces lo que queremos saber de verdad, sin excusas y sin justificaciones, es



cuándo se va a terminar el proyecto y mientras tanto qué acciones de mantenimiento se van a realizar. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Los aquí presentes saben que este es un proyecto que no le corresponde realizar a la Junta, que le corresponde realizar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y, bien es verdad que nosotros al igual que el Canal de Panamá estamos permanentemente encima de ellos.

También saben los vecinos, y además alguno nos lo han agradecido, que nosotros hemos hecho allí una actuación a través de los Equipos de Actuación Distrital, que bueno, hemos intentado hacer lo que buenamente hemos podido y creo que ha quedado bastante decente para que luego el proyecto se realice. El proyecto se está ejecutando, ya está hecho y está en los presupuestos del año 2019, los Presupuestos Participativos del año 2018 van con cargo al año 2019 entonces bueno, pues efectivamente nosotros insistiremos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo rogaría a los vecinos, que me parece muy bien que estén aquí, que quieran enterarse del tema que les preocupa, pero les rogaría que respetaran el turno de palabra de la persona que esté hablando, más que nada para así poder enterarse bien.

Sr. Coordinador del Distrito: Éstos son presupuestos participativos del año 2018, “rehabilitación del descampado para aparcamiento”, así se denomina, es el presupuesto del 2018, Presupuesto Participativo de 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Los Presupuestos Participativos son de 2017 y yo ya lo explicado aquí más de una vez cómo van los Presupuestos Participativos y creo que siempre es por este mismo tema. Se aprueba el proyecto en el año 2017, en 2018, porque es una actuación que tiene un montante bastante considerable, entonces es una actuación plurianual, durante el año 2018 ya se incluyen en el presupuesto y se hace el proyecto, proyecto que ya está hecho por parte de Desarrollo Urbano Sostenible, lo que no está hecha es la ejecución, entonces como es una actuación plurianual ahora en 2019 es cuando se empieza a ejecutar.

Ustedes estuvieron, algunos de ustedes estuvieron en la Comisión de Urbanismo del mes de noviembre, como ha indicado el Portavoz de Ciudadanos, y ahí ya el Delegado de Urbanismo, que es quien tiene que hacer esa actuación, ya les dijo que para la primavera, para el mes de mayo más o menos ya se iban a iniciar las actuaciones. Lo que se ha hecho desde la Junta ha sido con los Equipos de Actuación Distrital hacer una actuación, que tampoco correspondería a la Junta, pero bueno, hacer ahí un pequeño parche para que pudiera aguantar hasta que se empezara a ejecutar el proyecto y, desde luego, nosotros no le vamos a poder dar más información que la que ya les dio el Delegado del Área en su momento.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno Yolanda yo citando a mi anterior portavoz Omar, de



verdad háztelo mirar por favor. En el acta de mayo dijiste y, es que literal, “los presupuestos de 2017 se ejecutan en 2018” ahora ya no, ahora se presupuesta, se hace el plan, e insisto, de verdad, sin excusas, sin justificaciones, qué se va a hacer, cuándo se va a hacer.

Sabes cómo funciona el Ayuntamiento y contéstanos sinceramente, teniendo el periodo electoral por medio, ¿piensas de verdad, sinceramente, que en primavera se va a tener terminado?, porque de verdad lo dudo muchísimo, desgraciadamente, se para todo cuando hay elecciones y lo que no puede ser es que los vecinos sigan manteniendo esta situación. La actuación de los equipos interdistritales, estupendo, la agradecemos, pero insisto, si se hacen y se olvida es que es tirar el dinero a la basura es coger el billete y tirarlo, pues para eso amortizar deuda, que se os da bien. Así que por favor, cuándo se va a hacer y qué se va a hacer mientras tanto, simplemente eso.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, yo entiendo que Ciudadanos ya está en campaña desde hace como un par de meses, si yo de verdad que eso lo entiendo y lo respeto y no hago ningún comentario de las intervenciones que tenéis, porque aunque creo que no deberíais de hacerlo pero bueno me callo. Vamos a ver, yo en mayo dije y vuelvo a decir lo mismo, los Presupuestos Participativos de un año entran en el presupuesto del año siguiente.

Por lo tanto 2017 entra en el presupuesto del año 2018, no es lo mismo cuando se pide tapar un alcorque que cuando se pide un proyecto tan grande como éste que estamos hablando de casi 3.000.000 €, no es un proyecto para hacer en quince días, por lo tanto se hace de manera, y lo he dicho antes, de manera plurianual.

En el año 2018 y ya lo dije cuando vino por primera vez este tema aquí, en el año 2018 se va a redactar el proyecto, proyecto que ya está redactado, y en el año 2019 se van a ejecutar las obras. José Manuel Calvo, Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, dijo que comenzaban las obras en mayo, ese es el plazo que yo te doy. Que luego ese plazo no se da, pues le preguntaré a José Manuel Calvo por qué no se ha cumplido lo que él dijo en la Comisión de Urbanismo.

Punto 16. Pregunta nº 2018/1345535, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer a qué es debido que doce meses después de aprobarse la proposición para mejora de la seguridad vial, en la zona del centro comercial Mercadona en la calle Luis Ruiz, no se haya realizado ninguna acción, manteniéndose por tanto la misma situación de riesgo peatonal que entonces.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues voy a leer la pregunta porque creo que no se ha oído, la pregunta que hacíamos es por qué doce meses después de aprobarse una proposición para mejorar la seguridad vial en la zona del centro comercial Mercadona en la calle Luis Ruiz, no se ha realizado ninguna acción manteniéndose por tanto la misma situación de riesgo peatonal que existía entonces.



Es verdad que desde entonces sí que además ha habido, lamentablemente, algún atropello y esta mañana, concretamente revisando las actuaciones que se han llevado a efecto durante todo el mandato, he visto que ésta estaba aprobada y pendiente de dotación presupuestaria, no sé si esa es la respuesta que me iban a dar, al menos en los informes que yo he visto era pendiente de dotación presupuestaria, hombre, parece que doce meses para aprobar una dotación presupuestaria para pintar cuatro pasos de cebra un poco mal debemos ir de dotación presupuestaria pero bueno, eso ya es una suposición mía y yo dejo ahí la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues a ver, te digo, este tramo entre Gandhi y río Nervión se ha incluido en la prestación P7 nos dicen del contrato de gestión integral de infraestructuras para la rehabilitación de la capa de rodadura de la calzada a ejecutar en 2019 y en esa actuación se incluirá la implantación del paso de peatones que se hablaba, sí que habían mandado un plano que es que yo no le tenía y os podemos hacer copia si no lo tenéis.

Pues está incluido dentro de las actuaciones que se van a hacer ahora, se considera necesaria, te digo tal cual, se considera necesaria y viable la propuesta, es lo que dicen nuestros Servicios Técnicos de ordenación de viaria correspondiente a este ámbito de la calle Luis Ruiz realizada por los Servicios Técnicos de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras ya que mejora las situaciones peligrosas para los peatones, ya que con los avances de las aceras previstos en los pasos de peatones se acorta el espacio de cruce de los peatones en las calzadas equilibrando y compatibilizando los tráficos rodados y peatonal.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿No sabemos plazo?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente nos dicen que la han metido dentro del contrato para que se ejecute en este año. Insistiremos para decir que se siguen produciendo sustos y accidentes, entonces que se haga cuanto antes.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Punto 17. Pregunta nº 2018/1345664, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué trámites se han realizado hasta la fecha para la ejecución de la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno del Distrito de Ciudad Lineal por la que se pedía que se realizase una exposición en relación al trabajo de D. Pedro Muñoz sobre los postes y tendidos eléctricos existentes en Ciudad Lineal y con lo que pretendía denunciar la existencia de los mismos y la necesidad de su retirada y si será antes de que finalice esta legislatura.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, buenas tardes de nuevo, pues en nuestro Grupo registramos en enero del 2018 una proposición por la que solicitamos una exposición sobre los postes y tendidos que se



habían eliminado en el Distrito gracias tanto al trabajo que hizo Pedro como el equipo que tenía, y siempre apoyado desde esta Junta Municipal con el Equipo de Gobierno que estaba en ese momento y que consiguieron a través de reuniones y mucho esfuerzo que junto con la Administración Autonómica y Local se pudieran quitar muchos más de 200 postes y tendidos eléctricos.

En aquella proposición hubo un acuerdo en la Junta de Portavoces que decía textualmente que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal se comprometía a realizar una exposición sobre el trabajo realizado por D. Pedro Muñoz en colaboración con la Asociación de Vecinos Quintana-La Merced y con aquellos Grupos Políticos que lo desearan con motivo si fuera posible en el primer aniversario de su fallecimiento. Pedro nos dejó en octubre y ha pasado más de un año y queríamos saber si podemos contar con esa exposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, pues esto lo hablamos con Ana, con la Presidenta de la Asociación, nos dijo que tenía que recopilar todo el material pero que la dejáramos un tiempo porque estaba ella sola y tal y la hemos preguntado varias veces, que estaba en ello pero que la estaba costando. Ya por fin ha conseguido pues recopilar todo en los últimos días del mes pasado, lo que pasa es que ya estaba hecha la programación cultural para este primer trimestre entonces yo creo que para el mes de abril o mayo, la vamos a meter en el segundo trimestre, esperemos que sea en abril, sí que ésta ya estaba cerrada entonces no la podíamos incluir, aparte de lo que ha tardado en recopilar el material, lo que se ha tardado desde la Asociación es que ya estaba cerrado este trimestre, entonces ya se le ha dicho a Cultura para que lo incluya y queríamos hacerlo ahí, claro porque ella sí que quería que fuera aquí, en el Príncipe de Asturias, y entonces pues en la sala de exposiciones que hay ahí en el segundo trimestre, desde luego, insistiremos para que sea durante el mes de abril para que así sea antes de que termine la legislatura.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, decía lo de lo de mayo porque como son las elecciones y si es en abril mejor, y sí quisiera aprovechar para decir que bueno que en el Consejo Territorial, anterior formato de Participación Ciudadana que había en el Ayuntamiento había creado una Mesa de postes, una mesa de trabajo de postes y tendidos eléctricos y cuando se pasó al nuevo formato de los Foros se dijo se iba a respetar ese Grupo y se le iba a convocar y se iba a trabajar, incluso Pedro antes de fallecer tenía empeño de que se les diera un espacio donde poder reunirnos y tener casi permanente esa exposición. Yo sí quisiera pedir que puesto que en Ciudad Lineal sigue teniendo muchísimos postes y tendidos eléctricos y muchos de ellos bastante peligrosos para los vecinos que lo tienen cerca se retomara esta Mesa, se le diera forma y ya los mismos componentes que estábamos, podamos seguir trabajando e intentar retirar los máximos posibles.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sabes que cuando se quitaron esos 200 postes era porque entró en vigor la normativa desde Europa sobre alta tensión, ahora las torres que hay son todas de baja, alguna de media, pero casi todas son de baja, y eso



no está metido dentro de esa normativa. La Mesa yo, desde luego, dije que sí que seguiría pensando que cuando se formaron las Mesas iban a salir cinco personas que es lo que ahora se requiere en los Foros Locales para hacer esa mesa y no salieron. En el momento en el que haya cinco personas que decidan que se cree la Mesa no hay ningún tipo de problema, en el próximo Plenario que es en febrero que es cuando ahí se crean o se disuelven Mesas, si hay cinco personas que digan “oye que se monte esta Mesa”, no hay ningún tipo de problema.

Punto 18. Pregunta nº 2018/1345735, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información a la Sra. Concejala-Presidenta de Ciudad Lineal sobre el estado de tramitación o ejecución de aquellos proyectos que se hallan pendientes y que fueron aprobados en las diferentes consultas de los presupuestos participativos en el ámbito de nuestro distrito.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por reproducida.

Sr. Coordinador del Distrito: Voy a extenderme un poquito, de los Presupuestos Participativos de 2016 está ejecutado el rocódromo; el suministro de material y herramientas para los huertos urbanos; la rehabilitación del espacio deportivo en San Juan Bautista; el parque deportivo de Street Workout también en el parque El Calero y la creación de la sala de ensayo.

Luego, la mejora de aceras en Ciudad Lineal, que eran 1.063.000 €, ya vino aquí al Pleno en alguna ocasión y está ahora en el proceso de adjudicación todo este tema de aceras que desarrollamos en uno de los Plenos.

Luego también se comentó que había zonas ajardinadas en los presupuestos de 2016 de Pueblo Nuevo y Ciudad Lineal que eran zonas que estaban en espacios que no eran municipales y que, por lo tanto, en principio es inviable su ejecución y no han hecho nada de momento; el aprovechamiento del espacio bajo el puente en avenida Daroca, pues lo mismo, está ya adjudicado esa es la zona canina que hablábamos en su momento y bueno pues está adjudicado por la Junta de Gobierno para su realización, y luego; el parque de ocio infantil adaptado a necesidades educativas especiales pues lo mismo, está también aprobado por la Junta de Gobierno, eso por lo que respecta al 2016.

Por lo que respecta al 2017 está en estudio la movilidad del tráfico en la calle Alcalá, este estudio se realizó y se redactaron dos proyectos que se dieron a conocer aquí en el Distrito en una reunión que hubo con los vecinos; los recintos vallados para perros también están en fase de adjudicación; la mejora de la plaza de Quintana está en estudio; luego está el proyecto del asfaltado de Ricardo Ortiz que de los presupuestos 2017 que son 90.000 €, que es el que decía la Concejala que estaba hecho el proyecto; luego hay un estudio de “Ciudad Lineal se mancha de verde” que es un proyecto que está también realizándose; luego hay otro que mejora de acceso a la



pasarela peatonal de la M 30, que también está realizándose a la altura de Ricardo Ortiz; y luego está el mantenimiento del asfaltado del descampado de la zona de Ventas-El Carmen, todo es en la calle San Emilio, que es también lo que comentábamos, aunque como también decía Yolanda nos lo vamos a encontrar en los presupuestos de 2018 también, porque es un gasto plurianual.

Continuamos con el 2017, luego tenemos la mejora de equipamiento de la instalación deportiva básica Condesa de Venadito que es una obra que está adjudicada ya; el paso de cebrera de la calle Fernández Caro que lo acabamos de hacer ahora en estos días; el proyecto de filmoteca que eso nos corresponde a nosotros; el proyecto de paso de cebrera también nos corresponde a nosotros porque avocamos la competencia y entonces este proyecto de paso de cebrera ya está hecho, y la filmoteca pues estamos preparando el expediente para hacer el proyecto; y luego el acondicionamiento y arreglo de calles y aceras en Ciudad Lineal, que también se está elaborando el proyecto por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que tiene ya incluso aprobado por la Junta de Gobierno de 7 de mayo del 2018.

Los de 2018 que son los presupuestos 2019 y que todavía no se ha iniciado nada pero que está solo presupuestado es la rehabilitación del descampado que son 740.000 €; la rehabilitación del parque El Calero que es 1.200.000 €; la mejora de zonas infantiles de la plaza Bami, que son 140.000 €; la creación de zona deportiva entre las calles Gandhi y Largo Caballero, que son 500.000 €, que eso sí nos corresponde a nosotros; actividades para niños en días sin cole que son 66.000 €, que también nos corresponde a nosotros; fortalecer el pinar de La Elipa que son 700.000 €; remodelación de parques de Pueblo Nuevo; mejora de aceras en calle Vital Aza y alrededores, alguna ya hemos hablado de éstas; recolocación de bancos en Pueblo Nuevo; reforestación de las calles de La Elipa en donde se han talado los árboles; regulación de aparcamiento en zona limítrofe zona del Carmen-Ventas; creación y recuperación de zonas verdes entre M 30 y calle Ricardo Ortiz; y arreglo del parque Vital Aza y Esteban Collantes. Todos estos están todavía sin iniciarse la tramitación porque se acaban incluir en el presupuesto de 2019 y esto es todo lo que tenemos para el Distrito, o bien hecho por nosotros o bien hecho, la mayoría de las veces, por las Áreas.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No sé si esa información nos la pueden pasar, de todos modos yo he ido sucintamente recogiendo pues lo que venía diciendo el Coordinador sobre el tema de los Presupuestos Participativos y bueno, lo hemos tenido aquí hace un momento, ¿qué pasa con los Presupuestos Participativos?, pues que al final los vecinos entienden que se va a poner en marcha su proyecto, no estamos diciendo que se vaya a materializar completamente dentro de un determinado ejercicio más que un proyecto, el proyecto 1731, pero sí que se vaya a poner en marcha su materialización más allá de un proyecto en el año en el que está previsto, es decir, si se aprueba como Presupuestos Participativos en 2017 que se incluya en los presupuestos de 2018 y que se empiece a materializar.



Ustedes nos han dicho que con ellos se ha empezado a materializar, precisamente a través de un proyecto. Yo tengo mis dudas, pero claro son mías o propias, son del Grupo, sobre si ese proyecto se hubiera llegado a realizar, y no hubiera dado en dormir el sueño de los justos, sino llega a ser que los propios vecinos empiezan a darse cuenta de que van pasando los meses de 2018 que se les ha invitado incluso a la presentación de los Presupuestos Participativos pero que están empezando a pasar los meses y no hay nada.

Entonces, no hay un feedback, como dicen ahora los modernos, no hay una retroalimentación no hay en ningún momento durante esos meses, les están diciendo aunque sea: “el proyecto se va a desarrollar más adelante”, “ahora mismo no podemos ejecutar”, nada, de hecho aquí en este mismo Pleno se llega a decir así los propios vecinos lo han confirmado se llegó a decir que no se sabía nada de esa parcela cuando esa parcela era de titularidad municipal desde 2016.

Pero es que así nos encontramos y es que nos encontramos con otra serie de proyectos, de propuestas aprobadas que han pasado primero el filtro de los apoyos, luego han pasado el filtro de los votos y aparecen como aprobadas y por lo tanto a ejecutar en algún momento, y nos encontramos con que el ajardinamiento de zonas abandonadas en Pueblo Nuevo-Ciudad Lineal dotada de 600.000 € no se va a hacer nada y se dice que es inviable. Pero bueno, entonces ¿los técnicos qué dijeron en su momento? porque si esto está incluido aquí dentro de los apoyos y luego la votación, y ahora se nos dice que no se ha hecho nada porque se considera inviable entonces qué pasó, qué contaron los técnicos en ese momento.

Luego hemos ido viendo cómo se han materializado muchos de estos proyectos que fueron aprobados en 2016 para ser incluidos en los presupuestos de 2017 y se han materializado en 2018, luego muchos de ellos nos dicen que “están en fase de estudio, bueno se ha realizado el proyecto”. Creo que al final se va a cumplir ese titular de un periódico que no tiene nada que ver con eso que ustedes denominan o que algunos denominan La Caverna Mediática como es el diario.es, cuando dice aquello de tres años de Presupuestos Participativos de Carmena desencanto y frustración en los colectivos vecinales.

Oiga lo que les diga el Portavoz del Partido Popular yo sé que les importa bastante poco porque ustedes están súper convencidos de que una de las mejoras propuestas son los Presupuestos Participativos y por mucho que yo les diga algo a ustedes les va a dar lo mismo, pero sí creo que están defraudando la confianza que se ha puesto en ese tipo de proyecto global que son los Presupuestos Participativos año tras año, creo que están traicionando la confianza que han puesto muchos vecinos en ustedes.

Por ejemplo en el caso del proyecto 1731, si es que ellos estaban encantados, se ha aprobado, se va a hacer y dicen los propios vecinos, y el propio representante de los vecinos en este medio, que están totalmente decepcionados y que no esperan que se pueda llegar a visibilizar esa propuesta, yo espero que sí y todos los que estamos aquí esperamos que sí, otras como otras propuestas de los Presupuestos Participativos que



al final no tengamos que esperar casi a periodo electoral para ver como empiezan a materializarse esos proyectos. Y voy concluyendo, si estamos así, algunos, como por ejemplo, la rehabilitación del parque Calero no sé cuándo la veremos porque si los de 2016 se han materializado en 2018, los que se aprueben para 2019 pues no sabemos cuándo se materializarán. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo creo que ya dije cuando se estuvo hablando aquí más detenidamente de toda la zona de San Emilio, les dije a los vecinos que tenían que tener paciencia porque los plazos en la Administración son muy lentos. A los vecinos sí que se les ha ido informando, en todo momento, desde el Área ha habido reuniones con ellos y se les han ido diciendo las cosas y se les ha ido diciendo que en el 2018 que ya estaba incluido se iba a redactar el proyecto y el proyecto está redactado, que el grueso de la ejecución iba a ser en el 2019 y en todo momento se les ha dicho.

Pero cuando hay alguien, no voy a señalar a nadie porque luego me pueden decir que no es cierto, cuando hay alguien que está todo el día zuzándoles, es que esto no está en el 18, es que ya lo tenían que hacer en el 18, en el 18 se ha metido, y concretamente, el proyecto de Presupuesto Participativo de San Emilio se está cumpliendo al 100%, hay otros que no, pero concretamente ese se están cumpliendo al 100% los plazos. Pero claro, es mucho más fácil azuzar a los vecinos diciéndoles que no es así.

Punto 19. Pregunta nº 2018/1345834, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre el estado de ejecución de la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, aprobada por unanimidad, y por la que se solicitaba la adopción de medidas necesarias para la construcción de un nuevo parque canino en la zona de Ventas o Pueblo Nuevo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La damos por reproducida.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno, lo que nos informa y lo que nosotros tenemos es y lo hemos hecho es en primer lugar, que tú dices que en la plaza de La Orotava se va a sustituir la zona canina por otra que ocupará 400 metros cuadrados y bueno, pues va a ser bastante completa en cuanto a parque canino se refiere.

Este proyecto se encuentra en fase de tramitación y en tres meses aproximadamente se iniciarán las obras. Acabamos de terminar ahora aquí en el parque José Couso Permy Julio Anguita Parrado, eso con cargo a los presupuestos del Distrito, una zona canina y luego estaría otra pendiente en la zona de la Avenida de Daroca también que está ya en fase de adjudicación y también contempla un parque canino que es en donde está el famoso "Espacio en Blanco", si os acordáis, entonces en una de esas zonas está el parque canino y estos son los que hay en la zona a la que se refiere.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Aquí mi intervención va a ser muchísimo más corta, es verdad que traíamos esta proposición, que en su momento la realizó nuestra ex compañera Mercedes Sotillos, sobre todo porque nos hacíamos eco de unas demandas de toda una serie de vecinos que pedían a ver de qué manera la Junta Municipal podía desarrollar un parque canino y, sobre todo, me alegro de escuchar que en la Avenida Daroca se va a realizar porque la mayor parte de los vecinos demandaron la falta de una zona realmente que pudiera cumplir con las demandas de estos propietarios de perros y sobre todo nos lo planteaban desde esa zona, de la zona de Avenida Daroca, Nicolás Salmerón y demás.

Bien, también está bien la de la plaza de La Orotava, pero bueno, al menos vemos que con esto de Avenida Daroca los vecinos de la zona van a ver que su demanda al final la Junta Municipal la ha ejecutado y bueno, esperemos que sea en las condiciones que a ellos les gustaría o por lo menos las más cercanas, siempre sabemos que no todo está a gusto de cada uno de los ciudadanos o de cada uno de los vecinos y vecinas, pero por lo menos que dé cumplimiento a sus demandas. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, eso de ex compañera, pobre Mercedes, entiendo que te refieres como Vocal Vecina, vale. Lo de la Avenida Daroca sí que comentarte que se había hecho un proyecto pero cuando surgió lo de “Espacio en Blanco” pues claro, ese proyecto ya no valía porque sí que se solapaban en el mismo terreno unos sobre otro y habido que darle una vuelta pero se sigue manteniendo la zona canina allí.

Punto 20. Pregunta nº 2018/1345867, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer el estado de ejecución en que se halla la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, aprobada por unanimidad, por la que se instaba al Área Municipal competente a que se cubriesen o clausurasen los alcorques existentes en la calle Boldano nº 26 bis, debido al escaso espacio que dejan de acera para el paso de peatones y problemas de accesibilidad que causan.

Sra. Herránz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, en el Pleno del mes de febrero de 2018 desde nuestro Grupo Municipal presentamos una proposición por la que se pedía instar al Área municipal competente a que realizase las oportunas acciones para dar cobertura a los alcorques sitios en la acera de la calle Boldano a la altura del número 26 bis que además de ocupar más de la mitad de la acera se encuentran vacíos.

Dicha proposición venía motivada por este hecho que existe muy poco espacio para los viandantes y haciendo imposible el paso tanto de peatones, bueno ya ni hablar de carritos de bebés, de sillas de ruedas, etcétera, la Concejala Presidenta nos informó que ese tramo de la calle iba a ser incluido en un proyecto para la clausura de alcorques el cual se encontraba en fase de licitación y que una vez adjudicado se



procedería a su cobertura y hemos comprobado que dichos alcorques sigue en la misma situación. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues te voy a leer porque son cinco líneas, el informe que se nos ha enviado desde Espacio Público, Obras e Infraestructuras con fecha de hoy en el que dice que “en contestación a la pregunta planteada por el Grupo Municipal Partido Popular relativa a la clausura de los alcorques existentes en la calle Boldano 26 bis se informa lo siguiente: Han sido incluidos en el proyecto de clausura de alcorques que en estos momentos está en fase de licitación”.

Sra. Herránz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Seguimos igual, vale. Gracias.

Punto 21. Pregunta nº 2018/1345905, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuáles son los trámites que se han realizado hasta la fecha desde que fue aprobada la proposición del Partido Popular en el pleno de 11 de octubre de 2016, para que sean corregidas las deficiencias en el indicador o panel electrónico de tiempo de frecuencia de autobuses en la marquesina de la parada 1285 de la EMT.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, la doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno ya te dije en octubre de 2016 que en ese panel no había ninguna deficiencia porque yo entiendo que las deficiencias es algo que no funciona sobre algo que está funcionando, que lo único que pasaba era que ese panel no estaba conectado, que había habido algunos problemas por parte de intervención para conectarles, como hay otros muchos paneles, a las farolas de alumbrado público y que ahora había que hacer una acometida para cada marquesina.

Entonces se han ido ya haciendo bastantes, de hecho se han hecho de las 800 que estaban pendientes de la instalación de estos dispositivos ahora mismo ya hay en funcionamiento 530, que es un 70%, así que faltan un 30% que se quiere finalizar a lo largo de este año y entre ellas está esta marquesina.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, pues sí se va a hacer a lo largo de este año muchísimas gracias, esperemos que así sea.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que sí que te quería decir es que en el caso concreto si no os dicen que están teniendo problemas la empresa suministradora, está teniendo problemas porque te lo leo tal cual viene en el informe: “con respecto a la corrección de las deficiencias del panel electrónico indicar que dicho panel de mensajería variable se encuentra previsto dentro de la programación para su instalación a lo largo del año 2019 que quedan pendientes de conexión a la red de



suministro eléctrico debido a la complejidad técnica que supone disponer de una acometida eléctrica por parte de la compañía suministradora en el emplazamiento próximo a la parada, debido a la existencia de un gran desnivel entre el viario superior próximo a la calle Agastia y la dársena de la parada próxima a la Avenida de América. Se está pendiente de conocer por dicha compañía un punto de conexión adecuado que permita continuar con los correspondientes trámites para su instalación”, entonces sí que está previsto que se hagan este año pero es verdad que están teniendo problema con el punto de conexión.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: De acuerdo. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y once minutos.

Madrid, 8 de enero de 2019.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez